

**Sufragio y Participación política: El caso de Santo Domingo, Antioquia,
Colombia. 1852.**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE HISTORIADOR

ASESOR ACADÉMICO: EDWIN ANDRES MONSALVO MENDOZA

ESTUDIANTE: ALEJANDRO GRAJALES RIVERA

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

PROGRAMA DE HISTORIA

2021

NOTA DE ACEPTACIÒN

Tabla de contenidos.

1. Introducción.	5
Capítulo 1. Ciudadanía y Democracia.	7
1.1 Sobre la Ciudadanía	9
1.2 Representación Política	14
Capítulo 2. Elecciones Parroquiales en Santo Domingo	20
2.1 Elecciones desde la legislación	21
2. 2 Elecciones parroquiales desde las Actas de las elecciones	23
2.3 De acuerdo al Proceso Jurídico	29
2.4 Análisis y Red	40
Capítulo 3. Votos y Relaciones.	45
3.1 Estadísticos	48
3.2 Conclusión	59
Anexos	60
Fuentes y Bibliografía.	69

Índice de Tablas- Red. -Estadísticos.

Tabla 1. Probabilidad elección por apellido	56
Tabla 2. Elecciones. Domingo 20 Junio.	60
Tabla 3. Elecciones. Lunes 21 Junio.	60
Tabla 4. Elecciones. Viernes 25 Junio.	61
Tabla 5. Elecciones. Sábado 26 Junio.	62
Tabla 6. Elecciones. Domingo 27 Junio	63
Red Atlas. T.i.	40

Tabla de frecuencia 1. Número de Votos.	64
Tabla de frecuencia 2, día en que se votó.	64
Tabla de frecuencia 3, Día en que votaron los receptores de votos.	65
Tabla de frecuencia 4, Apellido común entre votantes y votado.	66
Tabla de frecuencia 5. Cantidad votos emitidos por sufragante.	66
Correlación 1. Relación entre cant. Votos y apellido común	67
Correlación 2. Todas las variables	68

Índice de graficas

Grafica 1. Día en que se votó	49
Grafica 2. Día en que votan votados	50
Grafica 3. Apellido común voto-votado	51
Grafica 4. Cantidad de votos emitidos	52

Introducción.

El presente trabajo aborda un problema antiguo, de tanta trascendencia a través del tiempo, de tanta configuración y reconfiguración que no solo hace que sea un problema vigente en el presente, sino que al parecer es ineludible o por lo menos es el planteamiento que se analiza en Latinoamérica; La política, las elecciones o mejor dicho la demagogia presentada en aquella disputa y su materialización: El Fraude Electoral.

El trabajo describe y analiza las elecciones parroquiales de Santo Domingo, Antioquia en 1852. En estas se procuraba la elección de cuatro electores que correspondían por población al distrito parroquial, para lo cual los sufragantes debieron emitir un máximo de 4 votos para la elección de los electores que representarían a la parroquia. Estas elecciones se desarrollaron del Domingo 20 de Junio al Domingo 27 de Junio y supuestamente en un horario de 8 a 12 y de 2 a 6 de la tarde.

Este estudio de caso permitirá evidenciar la importancia que tenían las elecciones como legitimador de los poderes políticos en el mundo rural antioqueño a mediados del siglo XIX. También servirá para mostrar el despliegue de prácticas políticas por parte de los partidos en busca del triunfo electoral al tiempo que el estudio de las relaciones sociales y de los ritmos electorales servirán de fondo para explicar la presencia de ideales democráticos y liberales en esta zona del país.

El trabajo está dividido en 3 Partes: la primera es un compendio y fundamento teórico o forma de antecedentes sobre Nueva Política en Latinoamérica, Ciudadanía y elecciones los cuales se esperan sean útiles en el abordaje analítico al fenómeno estudiado, haciendo un contraste en la generalidad de la región Latina y la posible relación de estos análisis a la micro realidad y el proceso jurídico que se desarrolló en una pequeña Parroquia a más de 400 kms. de la Capital. El Segundo es una descripción del caso, desde dos tipos documentales que pertenecen a la misma fuente, las actas de las elecciones y las declaraciones anexas al proceso, junto a su consiguiente análisis Cualitativo con ayuda de las técnicas historiográficas de abordaje en el cual se van a describir los actos que resaltaron en las elecciones, la intermediación de los entes oficiales y de la ciudadanía activa, además se hace uso de la herramienta tecnológica ATLAS.T.I. para analizar, relacionar los factores y sucesos

entre sí a base de una determinación categorial, al final de este acápite se demuestra el resultado final en un Red a forma de compendio de las variables analíticas; El 3er y Ultimo paso es el desarrollo de un análisis cuantitativo de las elecciones en la cual se buscan correlaciones, porcentajes y compilaciones de datos en tablas de frecuencia y gráficas, entre ellas se busca establecer correlaciones (familiares) en los votantes y votados con la ayuda de SPSS con la intención de demostrar si probablemente hubo una correlación social aditiva a los factores políticos y demagógicos que son recurrentes en el Caso.

Capítulo I. Ciudadanía y Democracia

El establecimiento del sistema republicano en Hispanoamérica planteó algunas problemáticas que envolvían a la totalidad de las dinámicas políticas y sociales del territorio, ya que al negar la servidumbre al despotismo trasatlántico se genera la problemática de las formas de jerarquía política a seguir, la opción a tomar fue la de un constitucionalismo democrático en el que los ciudadanos (los reconocidos nuevos habitantes de la nación y no de una ciudad) por medio de actividades democráticas y su capacidad de representación política elegían a sus gobernantes, los cuales tendrían la facultad de erigir una constitución como consigna de las leyes a seguir en su mandato, no obstante en el inicio fundamental de las primeras constituciones, el líder supremo no fue electo sino decidido por su liderazgo en la independencia es así como se plantea que:

“Una Constitución puede incluir muchos derechos sociales avanzados y nuevos mecanismos de participación para los ciudadanos. Pero sin una justicia fuerte e independiente que ayude en la aplicación y defensa de esos derechos, son, en el caso extremo, nada más que letra muerta y promesas incumplidas”.¹

Bajo esa disputa esta instauración fue trayendo consigo distintos debates y problemáticas de aplicación, debates en torno a la conceptualidad del término, abordada desde la historia conceptual, la que explica que los términos tienen una carga histórica que es generada por el contexto social en el que se adscriben. según Roland Barthes “las palabras tienen una segunda memoria que se prolonga misteriosamente en medio de significaciones nuevas”.² Así los términos adquieren carga social, a su vez se transforman y con ello sus significados. Esto aplica con claridad al término “Ciudadano”, el cual era empleado en la Antigüedad refiriéndose al hombre libre que vivía en las ciudades, pero a partir de la revolución francesa como plantea Xavier Guerra³ nace un nuevo tipo de ciudadano, al parecer un hombre con derechos políticos.

¹ Deflet, Noltes. América Latina: constituciones flexibles y estructuras del poder rígidas, en: Iberoamérica (2001-) Nueva Época, año 16, No. 61. Pág. 239.

² Barthes, Roland, El grado cero de la escritura, Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1967, Pág. 20.

³ Guerra, François-Xavier, Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas fondo de cultura económica (FCE) 1992.

Es así como se establece el modelo político que se desenvolvería no sin dar trompicones en los tiempos venideros, no obstante estos modelos fueron problemáticos en la medida que las ficciones políticas y sociales reformulaban a través del tiempo nuevas concepciones de estas dinámicas, haciendo de la ciudadanía no solo una nueva definición del habitante estatal sino de un proceso complejo que se construía, de construía, modificaba y especializaba a través del tiempo en la medida que se le asignaban valores sociales a las actividades políticas⁴, modificando las formas de acceso a este título, en cuestiones económicas, etarias, matrimoniales y en últimas de género. McPherson categoriza este fenómeno como la:

“Deseabilidad de la democracia, este debate se inició en el siglo XIX, pues hasta entonces y por muchos siglos la democracia había sido considerada consensualmente peligrosa y, por eso, indeseada. Su peligro consistía en atribuir el poder de gobernar a quien estaría en peores condiciones para hacerlo: la gran masa de la población, iletrada, ignorante, y social y políticamente inferior.”⁵

En cuanto a las modificaciones en las prácticas de la sociedad civil estas tenían directa relación con las dinámicas en las comunidades políticas en las que se esclarecían los requisitos para representar y ser representado, en esa dinámica la representación tuvo un carácter experimental en el que al modificarse los requisitos para sufragar, se modificaban las dinámicas electorales en una periodicidad donde las pugnas por representación y por el poder permearon no solo los mecanismos de acceso del uno u otro sino sus resultados.⁶

Ante los resultados electorales queda mucho que decir en el siglo XIX, en el sentido de la moralidad y responsabilidad política de las elites, las que alteraban los resultados e intervenían en las prácticas electorales, las que negaban la accesibilidad de votos por intereses contrarios, las que implantaban ideas de destrucción nacional y los ideales de las

⁴ Annino caracteriza esta problemática como una crisis de la soberanía donde: “entran en disputas las formas de soberanía, su máxima expresión se da con el reconocimiento de la participación política en forma de elecciones” véase en Annino Antonio, *Soberanías en Lucha*, en: *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX* / coord. por Antonio Annino Von Dusek, François-Xavier Guerra, 2003, ISBN 968-16-6956-8, págs. 152-184

⁵ MacPherson, C. B.; *Canadian Broadcasting Corporation 1966 The Real World of Democracy* (Nueva York; Oxford: Oxford University Press).

⁶ ¿Quién votaba? Elías Palti e Hilda Sabato profundizan en esta problemática efectuando un análisis desde el caso porteño en el que fundamentan a la ciudadanía y al acto electoral junto a: “las prácticas y materializaciones electorales en el siglo XIX como un campo de medición de fuerzas que no es directo en la batalla pero no dejan de ser una manifestación de la guerra, en donde los sequeitos o bandos políticos junto con las prácticas realizadas en el acto electoral son materializaciones de los choques por el poder más que de validación gubernamental.” Véase en: Sabato, Hilda; Palti, Elías, *¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio. 1850-1880*. En: *Desarrollo económico*, Vol. 30, No 119, 1990.

buenas costumbres en el caso en que ganara el bando contrario, estos fenómenos son demostrados por las solicitudes de nulidad por irregularidades en las practicas electorales y hasta atribuibles a la consecución de resultados o en su defecto intervenir en el candidato adverso; y cuando estas medidas no eran efectivas muchas veces se recurría al emprendimiento de campañas militares si los resultados electorales no les eran afines y como producto final buscaban estabilizar la convulsión con una constitución a manera de armisticio, demostrando que el fraude fue inherente en la representación política y muchas veces sirvió de mediador (forzado y lastimosamente naturalizado) entre las ficciones políticas y sociales.

Las interpretaciones sobre este fenómeno están bajo una reconfiguración y re interpretación constante, pero la historia política tras las dictaduras generaron un nuevo foco analítico, no obstante, Sábato hace la salvedad que las dinámicas del poder siempre han sido estudiadas desde las problemáticas del presente y están centradas en los quiebres del poder y la construcción del estado en el siglo XIX, pero la mirada fue cambiando y los personajes centrales como el Estado y sus dinámicas no se toman como un supuesto sino como un problema de estudio: “la construcción, reproducción y legitimación del poder político involucran no sólo a las dirigencias y a quienes aspiran a serlo sino también al conjunto de quienes forman parte de la comunidad política sobre las que ese poder se ejerce.”⁷

Sobre la ciudadanía.

La ciudadanía es un concepto complejo que ha perdurado y cambiado desde la antigüedad, no obstante en el fenómeno del liberalismo toma aún más relevancia el concepto, en sus transformaciones y atribuciones, tanto así que podría atreverme a decir que cualquier fenómeno que involucre a la sociedad civil y política es un fenómeno de análisis ciudadano, demostrando que es una problemática en construcción y deconstrucción permanente con la que convivimos en la actualidad, no obstante para las primeras épocas republicanas parecía tener dos principales focos: como representación de un nuevo modelo de sociedad civil

⁷ Sábato, Hilda, La política argentina en el siglo XIX: Notas sobre una historia renovada. En: Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: Siglo XIX. Colmex. 2007. Pág. 86.

adscrito a una nación y como requisición para la manifestación democrática que caracterizó en su momento un nuevo modelo de una antigua idea.

Debido a estas complejidades y muchas más se encuentra que la ciudadanía está inmersa en numerosas metodologías temáticas de análisis, como el género, relaciones interpersonales, esclavismo en la república, establecimiento urbano, maquinaria política, colonización, y análisis de las fricciones por el poder y muchos otros. No obstante, para los fines de la investigación se busca analizar el fenómeno ciudadano desde la perspectiva de la democratización en la temprana república por lo tanto se hace énfasis en el análisis de las concepciones ciudadanas obviando que toda acción política en esta temporalidad tiene una relación directa o indirecta con esta categoría.

Sábato desarrolla un balance historiográfico en el que explica las dificultades del establecimiento ciudadano en donde plantea que hay dos puntos centrales en esa dinámica: representación política y sociabilidad⁸, entendiendo la primera como la expresión máxima de las actividades ciudadanas en las que idealmente se eligen las directrices nacionales y la sociabilidad haciendo énfasis en las formas de reconocimiento que se le daban en las poblaciones a quienes poseían el título y estatus, ya que en diferentes temporalidades la posición del título ciudadano representaba el reconocimiento como una persona ejemplar, con solvencia económica y en otras como representante de un núcleo familiar; Xiomara Avendaño estudia el fenómeno de la sociabilidad pero desde una perspectiva diferente en la que hace un reconocimiento de las dinámicas sociales que el título implica pero hace énfasis en que existe una necesidad de estudiar más a fondo estas relaciones sociales en torno a la temática, debido a que muchas veces las bases para estos análisis suelen ir muy de la mano con lo fundamentado legislativamente mientras que se infiere que estas nociones eran interpretadas y asimiladas de distintas maneras por la población⁹.

Además de los dos puntos focales resaltados en el balance de Sábato, existen diversas metodologías analíticas del fenómeno, entre esas resalta la hipótesis de Curiel en la que

⁸ Sábato, Hilda, Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina, México, El Colegio de México, Fideicomiso de Historia de las Américas y Fondo de cultura economía. 1999.

⁹ Avendaño Rojas, Xiomara, La evolución histórica de la Ciudadanía: un punto de partida para el estudio del Estado y la nación. En: Gonzalo, Pilar, Coord. Historia y Nación (actas del congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vásquez.) Colmex. 1998.

plantea que la diferencia entre el antiguo status en la época del imperio y la “nueva” definición de la sociedad civil en muchos sentidos es solo un cambio de termino debido a que en diversas localidades las dinámicas no variaron, simplemente se hizo una transición en el término ante el nuevo modelo de estado pero en la cotidianidad las dinámicas y tratos eran los mismo siendo el vecino la principal representación civil¹⁰.

Pero, para Aljovín, este fenómeno no debe tratarse de manera tan determinante, debido a que efectúa un análisis implementado a 10 bases historiográficas de diferentes países en Iberoamérica, en donde busca comprender las rupturas y permanencias entre los conceptos vecino/ciudadano desde una perspectiva histórica entre 1750-1850¹¹; lo interesante de este análisis es la hipótesis que plantea la existencia de una cultura política en el antiguo Régimen la cual en efecto vivió una ruptura y no una transición presente en otros autores como Curiel, pero esta va de la mano del paisaje social el cual es determinante debido a que los fenómenos independentistas no fueron homogéneos y no se vivieron con la misma intensidad en todos los territorios, eso sin profundizar que existieron localidades que se adscribieron a uno u otro bando en la disputa.

En cuanto a la fenomenología de la independencia, la consideración de Juan Marchena es asimilable con la efervescencia política y de definiciones e interpretaciones sobre la sociedad política debido a que en ese periodo se vivió el desenmarañamiento de 300 años de problemáticas y prácticas que complejizaron y diferenciaron los territorios, por lo tanto es natural la cantidad de diferencias no solo en los territorios sino los ideales que hay detrás de estos, debido que los múltiples próceres de estos movimientos tenían concepciones y proyectos que cuando menos no se articulaban con el territorio en general¹².

No obstante, un punto en común o que por lo menos todos los autores descritos parecen reconocer es que la sociedad civil se desarrolló en torno y por la representación política que

¹⁰ Curiel, Carole, tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas: la sociedad patriótica de caracas en: Guillermo Palacios, compilador, Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XXI, Colegio de México. (2007).

¹¹ Aljovín, Cristóbal, Monarquía o República: “ciudadano” y “vecino” en Iberoamérica, 1750-1850. En: Jahr Buch Für Geschichte Lateinamerikas. Wein. 2008.

¹² Marchena, Juan. Simposio, Iluminados por la guerra. La generación militar de las independencias americanas: entre los privilegios de la clase y los ruidos de la revolución. XIX Congreso Colombiano de Historia, Armenia, Colombia, 2019.

Pregonaba el sistema democrático¹³, en el cual la ciudadanía evoluciona de una manera experimental y cuasi experiencial de la mano de la representación política que le acompañaba, resaltando que este desarrollo no fue lineal y sin obstáculos debido a que las mismas modificaciones en las medidas desarrolladas son fruto de ficciones políticas entre las elites y los comunes y estas en casos escalaban hasta convertirse en fenómenos militares; debido a esto Aljovín concluye que las dudas respecto a la ciudadanía/vecindad o a lo que Avendaño determina como la interpretación de las adscripciones es dado a los cambios en el modelo de gobierno y el proyecto de implantación de la nación en el que ya el ciudadano no es más el que vive en una ciudad sino que se buscaba que tuviera sentido de pertenencia a la nación como su conjunto y no solo a una comunidad como lo era con la vecindad.

Además el ciudadano no es un concepto autóctono de esta región y por ello las problemáticas no hacían sino que complejizarse y crecer exponencialmente debido a que este concepto no estaba adscrito a las dinámicas de la monarquía o la republica que se había experimentado en la región, si no que fue una emulación de ideas y principios importados de las diferentes formas políticas de Europa, y por ello cataloga la difícil adscripción y exclusión de esta categoría, no obstante se resalta que este concepto tiene un buen afianzamiento en comunidades basadas en relaciones sociales por status, el problema recae en que no todas las personas tenían la distinción del título y menos la capacidad de participar representativamente en la política, en esta importación de un modelo intercontinental también está en acuerdo Avendaño solo que ella mantiene que en esta migración no se ha estudiado el impacto verdadero ni la magnitud del mestizaje cultural y social en la región.

Otro factor a resaltar en el Análisis de Avendaño es que para ella la concepción de la ciudadanía es circunstancial, es decir para las elites la ciudadanía era:

“El de un individuo de la sociedad, cuya capacidad para el manejo de las cosas públicas está calificada por la ley y en tal concepto se halla encargado especialmente

¹³ Amartya Sen define esta problemática cuando afirma que: “la cuestión no es si un país dado está preparado para la democracia, sino que cualquier país se prepara a través de la democracia.” En: Sen, Amartya. “Democracy as a Universal Value” En: Journal of Democracy (Washington D.C.) N. ° 10, 1999. pp. 3-17.

para ejercer el sufragio". Es decir, que los derechos políticos debían ser normados y no eran considerados como derechos fundamentales.”¹⁴

Mientras que para Sábato:

“Ciudadanía política constituyó un concepto crucial en la definición de las nuevas políticas que surgieron después del rompimiento con el yugo colonial (...) donde se encontraba la configuración de una comunidad igualitaria, a una ciudadanía conformada por quienes podían participar directa o indirectamente en el ejercicio del poder político, la cual se dio por la búsqueda del establecimiento de un orden político por partes de las élites reales y potenciales incluían una relación dinámica con grandes sectores de la población.”¹⁵

Y para Aljovín basado en un discurso de colonial y tras la mutación e hibridación en buena parte del Siglo XIX:

“El ciudadano era un vecino de una ciudad. Éste podía integrar tribunales, ser funcionario real, pertenecer a una corporación, elegir a las autoridades locales y estar habilitado para ejercer cargos electivos, el término “ciudadano” adquiriría progresivamente una resonancia nacional e iría dejando, aunque no siempre, el uso de “vecino” para la esfera local.”¹⁶

Vale recalcar que estas son solo algunas de las nociones y por lo cual se dejan de lado muchas conceptualizaciones de la ciudadanía y sin traer a colación las determinaciones Legislativas Inherentes a cada tirada constitucional a lo largo de Iberoamérica, no obstante, en estos tres ejemplos sobresalen las diferenciaciones en las concepciones que son fruto de distintas miradas y objetivos investigativos, para Aljovín la ciudadanía se desarrolla desde el ámbito estatal en que las adscripciones y requerimientos de estos condicionaron las interpretaciones de la época y por lo tanto el entendimiento de la misma, lo cual se relaciona al planteamiento de Avendaño en el que el sufragio es el que determina las modificaciones y dinámicas de la ciudadanía y sus respectivos derechos; mientras que Sábato aunque fundamenta la ciudadanía en relación a la participación política y la práctica directa de esta, no deja de lado el factor negociativo de las elites (que en la mayoría de casos podría atribuírseles al factor estatal) con

¹⁴ Avendaño, Óp. Cit. Pág. 175.

¹⁵ Sábato, Ciudadanía política. Óp. Cít, Paráfrasis.

¹⁶ Aljovín, Cristóbal. Monarquía o República: “ciudadano” y “vecino” en Iberoamérica, 1750-1850. Ciudadanía política. Sábato. Ibid.

la sociedad civil lo que intuye una reconstrucción en base a las ficciones con la población a pesar del contrato no sucinto entre elite y población de compartir la soberanía pero no ejercer mutuamente el poder.

A partir de las concepciones de la ciudadanía es definitivo que un carácter identitario de este fenómeno, es la relación de esta problemática con la participación política lo que se podría concluir como la máxima representación ciudadana para el siglo XIX y la que media directa e indirectamente el malestar de la población y la necesidad de modificación y renovación de medidas políticas para el funcionamiento del proyecto democrático republicano.

Representación Política

En cuanto a la representación política se genera una dicotomía entre el ideal democrático y la realidad practica del siglo XIX hispano, en donde utópicamente el ciudadano emite su voto por alguien¹⁷ que representaría a su pueblo en las distintas esferas civiles, militares y económicas pero la realidad hispana nos demuestra que hay otros factores determinantes en este proceso en donde el mecanismo representativo en el que la generalidad representa un todo está matizada desde su proceso de gestación: las elecciones, en esa medida las elecciones son permeadas por una cantidad de actos que infieren en su resultado, pero las disertaciones que se podrían categorizar en la representación toman como foco analítico los mecanismos que se van adaptando, o como planteo a través de la prueba y error en un proceso de experimentación política que complementa una democracia cuando menos imperfecta pero inédita a la hora de analizar y dar la vista al pasado en donde las fuentes nos generan nuevas evidencias que podrían nutrir los elementos que hacen parte en este experimento.

Annino nos trae la génesis del problema en la región, la incertidumbre tras el traspaso de régimen y las interpretaciones dadas a la constitución de Cádiz último vestigio monárquico, en donde hay una dicotomía en la forma de representación la bien conocida monarquía o el

¹⁷ Otra disyuntiva en este proceso se da con las relaciones no aparentes que se dan en estos actos debido a que a pesar de que los votos son secretos en apariencia, hay una serie de mecanismos que hacen público el acto privado, en donde las redes patronales, económicas, sociales y familiares no solo orientan la elección sino que la hacen publica, es así donde las relaciones políticas que se desarrollan alrededor del escrutinio son los que configuran el mecanismo electoral, sus prácticas, singularidades, abusos y fraudes. Véase en: Heredia, Beatriz; Moacir, Palmeira, El Voto como adhesión. En: Desarrollo Económico Vol. 54. No. 214. 2015, instituto de desarrollo económico y Social.

experimento democrático,¹⁸ de esta manera se opta por el reconocimiento electoral y creación de municipalidades como una forma de representar a la gestante ciudadanía orientada por las nuevas visiones de las elites gobernantes que desempeñaron su papel alrededor de la consolidación del poder.

En un foco local, en un ejercicio similar al de Annino en México pero desde una óptica del polo sur, Hilda Sabato rastrea los aspectos de reconfiguración del discurso histórico e historiográfico planteando las disputas del poder y los experimentos políticos latinos en el contexto transicional entre el antiguo régimen y los Estados nación como el foco y desenvolviente de la historiografía, remarcando un foco de análisis en los procesos políticos, demostrando que los quiebres en los modelos del poder son los fenómenos que más llaman la atención a la hora de analizar el decurso histórico en torno a la política Hispanoamericana.¹⁹

Hágase la salvedad de la dificultad de estos procesos, es decir, el establecimiento democrático no se dio sin traspiés ni dificultades de instauración a su vez que tampoco es un proceso pacífico y simplista debido a que se dieron luchas, resistencias y manifestaciones de la sociedad civil las que fueron complejizando y modificando los requisitos, accesos y formas democráticas como lo plantea Irurozqui en su *Alquimia Democrática*²⁰

No obstante, Xavier Guerra no atribuye a la incertidumbre y las elites (directamente) como la formadora de la ciudadanía y su representación, atribuye un carácter de invención social a la ciudadanía y las prácticas democráticas como un derecho obtenido tras la revolución²¹, lo que de alguna forma podría considerarse complementario ya que las demás tesis no hacen negación de estas características, pero si se observa una diferente óptica del génesis de las prácticas políticas y electorales en Hispanoamérica; a la vez que se observa en ambos un

¹⁸ Annino, soberanías en Lucha. Óp. Cít.

¹⁹ Sabato, Hilda. Historia Política Óp. Cít.

²⁰ Irurozqui Martha, La Alquimia democrática. Ciudadanos y procedimientos representativos en Bolivia, 1825-1879. Una reflexión conceptual sobre la democracia. En: *Histórica*. Vol. 32 Núm. 2 (2008).

²¹ François Xavier Guerra, "El soberano y su reino, reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". En *Ciudadanía, política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, coordinado por Hilda Sabato, Fideicomiso Historia de las Américas. 1999, Págs. 492.

esfuerzo por la instauración de la ciudadanía y la democracia en una época de incertidumbre y efervescencia política.

Para no dejar de lado el papel de la municipalidad en la formación de prácticas democráticas en México a partir del caso de Guanajuato²² Antonio Serrano rastrea una medición de poderes y la pugna por ellos, donde la creación municipal fue instrumentalizada junto a las elecciones como un medio de validación del poder por las elites de manera interna y externa, no obstante las elecciones y movimientos sociales que estas conllevaban eran un medio de resistencia ante las determinaciones desde la cúpula en un intento de materializar una representación del pueblo y para el pueblo, así esto llevara a enfrentamientos con sus elites, complementando la tesis de Irurozqui en donde el proceso estuvo lleno de disputas y acuerdos para la formación de un nuevo tipo de sociedad.

A forma de Compendio y afirmación a base de los autores enunciados, el papel del Fraude se toma como consecuencia de la sobre emisión, y la dificultad de asimilación de los múltiples mecanismos y componentes aplicados, pero no solo es eso sino de la inmoralidad que conllevan y llevan las luchas por el poder, el clientelismo, los clanes políticos y la violencia generalizada, esta última se presentó como alternativa electoral en Colombia del S. XIX en donde sino ganaba alguien en específico buscaba ascender al poder de todas formas.

José Murilho profundiza en esta hipótesis para el caso de Brasil del Siglo XIX, a lo que se plantea puede ser aplicable en la falencia del mecanismo democrático implementado en Iberoamérica en general:

“Error fue pensar que se pudiera aprender a ejercer los derechos políticos sin una práctica continua y sin un esfuerzo permanente, por parte del gobierno, para difundir la educación primaria. como estaban las cosas, hasta podía argumentarse que los votantes obraban muy racionalmente cuando aprovechaban el voto como mercancía que vendían a un precio cada vez más elevado. Ése era el sentido que podían asignar al voto, ésa era su manera de valorarlo. De algún modo, no obstante, sus conceptos viciados, los individuos, al votar, se iban enterando de la existencia de un poder que les daba alguien o podían emplear contra

²² Serrano José, Reforma Municipal y elecciones en Guanajuato en: Historia y Nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vásquez: II. Política y diplomacia en el siglo XX mexicano. Colmex. 1998.

los mandamás locales. Ya eso entrañaba enseñanzas políticas, cuya práctica constante llevaría al perfeccionamiento cívico”²³

La ciudadanía fue instrumentalizada como chivo expiatorio en la que recayeron todas las responsabilidades discursivas y aplicativas de los procesos electorales, mientras que los derechos establecidos constitucionalmente fueron ofertados como beneficios en campañas políticas, por algunos clanes y elites, a la vez que en esta se fundamentaron todas las acciones constitucionales y representativas en la medida que se formula un proyecto nacional en base al pueblo pero de manera restringida y cambiante, en la que se mezclaron intereses y con ellos dinámicas de representación fruto de las ficciones entre la sociedad sea civil o armada con los estamentos políticos.

La representación política se toma como el mecanismo por el cual se establece el modelo constitucional democrático en el que el pueblo por medio de elecciones en su mayoría no universales elige su destino o por lo menos así descrito en las cartas magnas, mientras que en las realidades existieron distintas incongruencias en las luchas por el poder y su búsqueda por establecer la hegemonía por medios constitucionales, es así como surgen dinámicas de fraude electoral, manipulación de elección, demagogia, interpretación arbitraria de las consignas electorales y sus legislaciones y desinformación intencionada de estos modelos, estas dinámicas son cambiantes pero la sociedad también lo fue llegando a los primeros avances universalistas del voto masculino en 1853 y a su vez múltiples nulidades de fenómenos electorales por una u otra razón de las anteriormente enumeradas.

Además de estas concepciones entra en la dinámica el carácter de la imperfección del mecanismo democrático a lo que Boaventura de Sousa Santos describe como el mercado político:

“Para la democracia liberal, hay dos mercados de valores: el mercado político de la pluralidad de ideas y convicciones políticas en el que los valores no tienen precio, precisamente porque son convicciones ideológicas de las que se alimenta la vida democrática; y el mercado económico, que es el mercado de los valores que tienen precio, el cual es precisamente determinado por el mercado de bienes y servicios.

²³ Carvalho, José Murilho, *Desenvolvimento de la Ciudadanía en Brasil*. Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica. Pág. 174. 1993.

Estos dos mercados deben mantenerse totalmente separados para que la democracia liberal pueda funcionar de acuerdo con sus principios (...) Es decir, incluso en el dominio de las ideologías y de las convicciones políticas, todo se compra y todo se vende. De ahí la corrupción endémica del sistema político, una corrupción no solo funcional sino también necesaria. La democracia en tanto gramática social y acuerdo de convivencia ciudadana desaparece para dar lugar a la democracia instrumental, una democracia tolerada mientras sirva a quien tiene el poder económico y social para ponerla al servicio de sus intereses”.²⁴

Al hacer un recuento de los referentes teóricos se encuentra la particular relación, entre la ciudadanía y los procesos electorales, esto es asimilable en la manera de adscripción republicana liberal adaptada tras las revoluciones Ibéricas, donde se atribuye la responsabilidad de la consolidación estatal al individuo político que en teoría representaría al pueblo a través del mismo, es por ello que entran en disputa y negociación los modelos de participación política y ciudadana.

En esta dinámica se entrelazan los intereses sociales y económicos en donde se empieza a complejizar el fenómeno político y en últimas el modelo electoral, instrumentalizado como medio validador de las dinámicas en disputa, es ahí donde entra en juego el análisis del caso Parroquial a estudiar en donde en una época coyuntural (meses antes de la emisión de una constitución liberal que modifica el voto a uno universal (masculino) se denotan los mecanismos que activan a la ciudadanía en relación a las dinámicas electorales que se fueron presentando.

Partiendo de estas complejidades y concepciones políticas y electorales se hace el perfilamiento de quienes votaron en las elecciones parroquiales de Santo domingo en 1852 bajo el amparo y la figura de la constitución de 1843 en donde en su título v se definen las elecciones:

En el artículo 17, se determina que tendrían una periodicidad de 4 años en las cuales se nombrarían por distritos a los electores en una relación de 1 elector por cada mil almas que habitarán los cantones.

²⁴ Boaventura de Sousa Santos. Concepciones hegemónicas y contra hegemónicas de la Democracia. En: Construyendo las Epistemologías del Sur para un pensamiento alternativo de alternativas, volumen 2, Clacso. Pág. 524.

En el artículo 18 se establece que cada sufragante emitirá una cantidad de votos el doble de electores que corresponden por parroquia o distrito.²⁵

Estas regulaciones constitucionales no son útiles para rastrear la población estimada a la vez que nos permite identificar la razón nivelar del episodio electoral, en donde la participación en primera instancia respondía a elegir a los representantes de cada distrito los que con su voto representarían a la población como tal.

²⁵ República de Colombia. Constitución Política de 1843. Título V. de las elecciones. Sección I. Del nombramiento de los electores. Artículos 17-18. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?!=13695> visto por última vez e. 5/12/2021 a las 7:43 am.

Capítulo II. Elecciones Parroquiales en Santo Domingo 1852.

Una muestra de que las elecciones se habían convertido en el ámbito privilegiado de participación política, es que las encontramos en casi cualquier sitio. El estudio de caso de esta investigación trae es precisamente una evidencia de como en un pueblo con escasa población, alejado de los centros urbanos se hicieron elecciones, en donde podemos analizar las dinámicas de las pequeñas poblaciones a una nivel menos superficial al que principalmente encontramos en los conteos de los resultados, a la vez que el perfilamiento de este tipo poblacional demuestra y podría asemejar a las dinámicas ocurridas en la gran cantidad de municipalidades que han escapado a los focos investigativos al estar alejados, al ser rurales, al no destacar, es ahí donde se plantea que la importancia de la investigación de este tipo poblacional está dada a la poca relevancia que ha tenido en el discurso histórico y la particularidad de que siempre ha estado a la vista, pero al parecer a pocos les ha importado mirarla, más que como un supuesto casi dado de que en estas se dieron elecciones y que en estas se presentaron dinámicas ilícitas como en cualquier lado, pero la intención de esta investigación es narrar estas dinámicas.

En conformidad con la constitución podemos inferir un aproximado de la población en donde en el artículo 19 se emite que se vota por el doble de candidatos a electores y por cada mil se delega una persona con este rol, en ese orden de ideas podemos afirmar que la población era de unas 2.000 almas, debido a que cada sufragante podía emitir un máximo de 4 votos, No obstante, la particularidad de esta población es que no es singularmente particular, es decir una pequeña parroquia alejada de las principales urbes a mediados del siglo XIX destaca en su orientación agrícola, en donde para la época el desarrollo industrial era limitado y la participación política estaba definida a la suposición a las urbes más cercanas, o al parecer eso es lo que se podría afirmar a simple vista pero al observar más profundamente encontramos dinámicas que demuestran que a pesar de estar alejados, de no resaltar aun así hay comunicación y hay acción política, es decir se encuentra que la ciudadanía se desenvuelve y activa a través de los comicios y se construye a pesar de la distancia, a pesar de la economía, a pesar de la ruralidad; demostrando que la ciudadanía está en construcción

sin importar lo remoto, ese es el carácter que la liberalidad otorgo, la participación política por más que esta sea imperfecta.

En Santo Domingo una pequeña parroquia antioqueña se dieron unas elecciones multiniveles entre el 20 y 27 de junio en la que participaron 63 personas que podían emitir un máximo de 4 votos para elegir a quienes representarían su voto, la particularidad de estas elecciones es que por medio de la ciudadanía activa se logró abrir un proceso y contrarrestar por lo menos parcialmente a estos intereses que intervinieron en las elecciones y su resultado.

Los procesos electorales han estado presentes a cambios y experimentación desde la instauración de la república siendo las elecciones para el congreso de 1821 el primer precedente republicano el cual fue documentado y difundido por el correo del Orinoco²⁶, desde ese precedente el proceso electoral ha sido modificado una y otra vez de la mano de diversos hechos históricos como la división de la denominada Gran Colombia, las modificaciones a esta y a la constitución dadas por las guerras civiles y demás, es aquí donde se ubican estas elecciones y lo que le da el carácter de trascendencia entre una y otra constitución.

Elecciones según la legislación.

Las elecciones de Santo domingo estaban regidas en las determinaciones ya referidas de la constitución de 1843 adicional a estas y de forma más explícita la ley 4 de 1851 del 2 de Junio²⁷ rige las formas eleccionarias, sus horarios, testigos, escrutinio y formas de cancelación.

²⁶ Este fenómeno fue documentado y difundido por medio del correo del Orinoco fundado por Simón Bolívar y conto con la colaboración de Francisco de Zea, en el que las publicaciones periódicas describían la evolución del proceso electoral, los votos recolectados por algunos de los candidatos, los discursos que referían a toda voz los próceres de la revolución y consiguientes altos funcionarios estatales. Visible en: compendio correo del Orinoco Tomo II data desde 1819-1822. Disponible en la hemeroteca del banco de la Republica: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/4171> visto por última vez el 6/12/2021 a las 20:21pm.

²⁷ Republica de la Nueva Granada, Congreso de la República, ley 4 de 1851. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12624> visto por última vez el: 10/12/2021 a las 7:32.

En el artículo 5to de la misma ley se establece que entre los 4 testigos se decide por votación quien preside la mesa, además en el artículo 8vo se determina la custodia de los votos por el presidente de la mesa, los cuales deben ser enviados en sobre sellado al alcalde parroquial según el artículo 9no.

Un factor particular es que en el artículo 12 de la misma ley se determina que en los votantes (electos) no pueden haber más de dos personas con afinidad sanguínea y de ser este los casos se nulifican estos y se elegirían a los siguientes con mayor votación. A su vez se estipula el horario de funcionamiento de las mesas de 8 a 12 y de 2 a 6 de la tarde por ocho días para la recepción de los votos según el artículo 11 de la ley 3 de 1850²⁸.

En cuanto a la nulidad o solicitud de esta el artículo 23 de la ley 3 de 1850 estipula que es obligación y responsabilidad de la entidad pertinente de reportar la inconstitucionalidad, ilegalidad e irregularidades presentadas ante el tribunal de la corte suprema de justicia y ante el tribunal del distrito la solicitud de nulidad; no obstante, el artículo 24 faculta a cualquier ciudadano de poder hacer este procedimiento y solicitud²⁹.

Estas determinaciones legislativas nos orientan las formas correctas del funcionamiento del episodio electoral, a la vez que hace explícitas las maneras de intervenir ante las contraversiones que se presentaran en los comicios y las formas de participación ciudadana que pudieran activarse ante estos actos.

A continuación, se hace una descripción de las actas que refieren el funcionamiento de la mesa electoral en el episodio electoral en Santo Domingo las cuales pueden ser contrastadas primero con la legislación bajo a la que estuvo amparadas y a la vez con detalles externos a las actas de este episodio que serán presentados tras la descripción del fenómeno desde las actas.

²⁸ República de Colombia, Congreso de la Republica. Ley 3 de 1850. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12660#0> visto por última vez el: 11/12/2021 a las 12:34.

²⁹ República de Colombia, Ley 3 de 1850. Ibid.

Elecciones parroquiales desde las Actas de las elecciones:

Las elecciones abrieron el domingo 20 a las 9 de la mañana y cerraron el domingo 27 a las cuatro de la tarde. Cada día funcionaban en horario de 8 a 12 y de 2 a 4. Esto para evitar que la oscuridad se convirtiera en cómplice de los fraudulentos. De acuerdo a las actas electorales estas se realizaron en completa normalidad y participaron 60 sufragantes quienes votaron por un máximo de 4 candidatos a electores. Valga aclarar que quienes recibieron los votos no fueron candidatos en el sentido estricto ya que no hacían campaña para ello y eran más bien nominados por los Sufragantes amén de su influencia política o social. Sin embargo, no se descarta que haya habido alguna motivación o impulso para que votaran por ellos como se deriva de la frecuencia que analizaremos luego.

Los esquemas responden a la siguiente naturaleza: la primera columna (arriba hacia abajo) corresponde a los nombres de los electores, la fila (de izquierda a derecha) corresponde a los nombres de los electos, la naturaleza de la relación se da en presencias y ausencias, donde la X representa la presencia de voto por parte de los electores (columna) por los electos o candidatos a serlo (fila).

Las filas de la parte inferior describen la cantidad de votos recibidos por cada elector o candidato, a su vez se hace explícito la cantidad de votos emitidos en el día a la vez que la cantidad de votantes.

No obstante, se plantea hacer una contraposición de estos datos con un análisis del acto electoral mismo, es decir resaltar caracteres que llaman la atención a la vez que hacer un intento de explicar los resultados de los mismos.

Cabe resaltar que el siguiente acápite se encarga de demostrar los datos estadísticos de este proceso electoral en donde se explicara en detenimiento porcentaje de afluencia según los días, porcentaje de votación y un pequeño añadido que busca fundamentar la hipótesis de la presencia de relaciones socio familiares en la política.

El domingo 20 de junio a las 9 de la mañana con la presencia de 4 vecinos respetables cierran a las 12 del mediodía y se re abren de 3 a 6 de la tarde a lo que 17 ciudadanos se presentaron a votar y emitieron 67 votos en los cuales resalta que 15 de ellos votaron por Juan Bautista.

En cuanto a los resultados del primer día de elecciones cuanto menos es remarcable una moda (valor que aparece con mayor frecuencia en el conjunto de datos) en donde vemos que de 17 votantes 9 votaron por los mismos 4 ciudadanos a la vez 13 personas de 17 emitieron sus votos por 3 personajes; se podría afirmar simplemente que la popularidad les hiciera merecedoras de estos votos, o si equiparáramos con episodios contemporáneos se viera la relación de estos votos con una propaganda activa; pero es en la dinámica de la época donde resalta este flujo electoral.

En primera estancia según la legislación referida anteriormente los votantes no se postularían para serlo, sino que sería la comunidad la que emitiera su voto por un ciudadano mayor de 25 años que supiera leer y escribir y su vez ostentara un oficio, en ese sentido la propaganda no sería una opción viable ni legal de participación y promoción electoral, a su vez también hay una particularidad en este día de apertura eleccionaria y es que no solo se emitió una cantidad significativa y arrolladora de votos por los mismos siendo un 47% del total de los votos por los mismos 4 candidatos a electores, sino un 76% por los mismos 3 aparentes ilustres ciudadanos; a la vez esta emisión es particular y llamativa y es que las actas no solo presentan la similitud de votos por los mismos sino en el mismo orden (remarcable en este día) en donde 4 o 5 ciudadanos al votar lo hacían en el mismo orden y por los mismos 4, lo cual se repetía luego de la recepción de algunos otros votos, siendo el orden: José María Barrenche, Federico Moreno, Juan Bautista Naranjo y Martin Moreno. (ver anexo1, registro de las elecciones Domingo 20 de Junio)

En ese orden de ideas surge la curiosidad hacia esta particularidad, ¿Cómo se llegó a votar por los mismos en un orden en específico? A su vez ¿Cómo se logró acaparar de una manera tan significativa la recepción electoral?

Estas dudas se responden hipotéticamente y sobre todo partiendo de una contextualización temporal y de las características demográficas, en una parroquia agrícola donde los campesinos están dispersos, donde la confluencia se da los fines de semana respondiendo a caracteres religiosos y económico-sociales característicos de la zona rural en donde el traslado a lomo de mula podría tomar una cantidad considerable de tiempo, al afluir a la cabecera urbana ¿cómo se emitieron los votos por los mismos y en el mismo orden? ¿es casualidad que unos campesinos confluyan un domingo y voten con una probabilidad de 76% por las mismas 3 personas? teniendo en cuenta que hay más de una docena de personas que recibieron votos en ese día, es ahí donde planteo que una casualidad de este tamaño difícilmente podría existir.

Es por ello que se plantea la posibilidad de varios factores que pudieron intervenir en este desarrollo electoral específicamente para este día, bien pudo ser responsabilidad de la mesa la transcripción de la voluntad política de esa forma o existió una especie de mecanismo comunitario y probablemente fraudulento como responsable de esta particularidad, es decir si se analiza la similitud de estos votos se podría fundamentar que estos votos no fueron privados, si no que existió un mecanismo que no podemos rastrear desde las actas que hicieran de este episodio electoral un acto comunitario y no privado, entonces el individualismo moderno de las teorías liberales debe ser matizado para incorporar nuevas comprensiones de la ciudadanía que pudieran permitir su existencia en el marco de la colectividad, esta misma analizando las dinámicas espaciales de las poblaciones que se desenvuelven de esta manera, ya que al responder a una población prominentemente agrícola bien pudo existir una relación en los mecanismos de poder involucrados como el repartimiento de tierras³⁰ o dadas de cualquier tipo económico, laboral o hasta simbólico las cuales podemos matizar con otros fenómenos presentados en estas elecciones que se explicaran a más detalle más adelante.

³⁰ El repartimiento de tierras por parte de las parroquias respondió a diversas iniciativas estatales, no obstante, existieron factores económicos e intereses particulares que se desenvuelven en la formación de Estado que se desarrolla en torno a estas iniciativas a la vez relaciones político sociales que orientaron el desarrollo de estas iniciativas de unas o toras formas, fundamentado en: Portilla, Karent; Monsalvo Edwin, El mercado, la propiedad, el precio y su valor. Manizales 1850-1886. ponencia presentada en el congreso de historia económica de Colombia. 11 al 15 de octubre de 2021. Universidad de caldas.

El lunes 21 de Junio se abren las urnas con la misma ruta horaria y los mismos testigos, a las cuales solo asiste un ciudadano a emitir 4 votos, las urnas se cierran sin novedad. (ver anexo 2. Registro de las elecciones lunes 21 de Junio.)

El día martes según el registro de la mesa, las urnas se abren con normalidad en el horario establecido por ley, en aquel día no se presenta un alma a sufragar por lo que el registro describe apertura y cierre en las horas establecidas.

Estas mismas características se describen también para los días miércoles y jueves, no se agrega algún dato adicional en el registro de las actas más que el de la presencia y firma de los testigos.

El día viernes 25 de Junio se abrieron de igual manera y con presencia del alcalde en los siguientes 3 días como testigo auxiliar, se recibieron 9 votantes los cuales emitieron 32 votos, de los cuales resaltan que 3 de estos individuos no emitieron 4 votos sino 3, lo cual en días anteriores no se había presentado.

En cuanto a las particularidades de este día se denota una contraposición con el fenómeno presentado el primer día eleccionario, domingo, esta discrepancia planteo responde a las mismas dinámicas de la comunidad, como se mencionó anteriormente era principalmente agrícola, a esta naturaleza responde la afluencia electoral, pero en el caso de relaciones comunitarias a efectos de emisión del voto se encuentra cuando menos una variación atípica del comportamiento entre uno y otro día ¿Por qué? Probablemente porque los votos emitidos el domingo que respondían hasta a una similitud del 76% fueron emitidos principalmente por campesinos mientras que los días en semana pudieron ser emitidos por personas pertenecientes principalmente a la cabecera urbana y la otra particularidad es que estos votantes en su mayoría fueron personas que recibieron votos lo que los podría relacionar aún más a la cabecera municipal y a una posible sociabilidad activa relacionada a la misma. (Ver Anexo 3. Registro de las elecciones viernes 25 de Junio)

El día sábado 26 de Junio asistieron 17 ciudadanos los cuales emitieron 67 votos, la mesa se abre de acuerdo al horario establecido, no se presenta novedad alguna y se hace el cierre de la misma de acuerdo a la reglamentación y constitución vigente sin novedad alguna.

En cuanto al día sábado resalta que hay similitud entre las recepciones de votos, pero no solo focalizados entre 4 individuos sino entre 8 con una razón de 7 personas votando por los mismo 3 individuos a la vez que otras 6 personas votando por otros 3 candidatos distintos lo que conllevaría a 13 de 17 en total que emitieron votos focalizados entre un 42% y un 36%. No obstante, estos dos últimos días de las elecciones se ayudan a explicar entre sí mismos debido a que el siguiente Acápite, las elecciones desde el proceso jurídico hace explícitos los factores relacionados a estos días electorales. (ver anexo 4. Registro de las elecciones sábado 26 de Junio)

El domingo 27 de Junio sin novedad en la mesa, asistieron 20 votantes los cuales emitieron 78 votos.

En este día se rastrea la sectorización que se ha analizado en los demás días en donde un grupo de 10 personas votan por los mismo 3 y otro grupo de 7 por otros 3 individuos. Esto se traduce a que un 50% de la población que participo este día lo hizo de igual forma por los mismo 3 y el siguiente grupo emitió el 38% de los votos por los otros 3 participantes, en este orden de ideas se encuentra que casi el 90% de la población emitió votos por 6 individuos de entre 13 que se presentan este día (ver anexo5, registro de las elecciones domingo 27 de Junio), no obstante estas características son muy interesantes porque se ve no solo una moda si no una disputa de al parecer dos grupos políticos, las fuentes no nos permiten rastrear si fue posible la dualidad histórica (en el siglo de estudio) entre conservadores o liberales peor lo que sí se puede afirmar es una disputa por la representación de la localidad, una disputa que traspaso el ámbito democrático y las urnas y se impregno con factores generales de la sociedad civil y social que a su vez activa mecanismos ciudadanos que en ultimas termina llevando a un proceso jurídico que intervienen a la totalidad de este fenómeno eleccionario, y lo que muy probablemente pudo ocurrir en múltiples municipios en múltiples episodios electorales, pero eso ya es historia para otra fuente.

En cuanto a las actas de las elecciones estas hacen el siguiente cierre.

De acuerdo a los decretos resoluciones y constitución vigente se recogen los votos para el posterior conteo.

El 10 de Julio de 1852 se hizo efectivo el conteo de votantes de la parroquia de Santo Domingo dando como electos a:

Pedro de Jesús Suarez con 38 votos

Y con un empate en 35 votos a los siguientes 3 electores.

Antonio Monsalve.

Gregorio Ramírez

Juan Bautista Naranjo.³¹

La descripción esquemática responde a la naturaleza esquemática de los registros de las actas, es decir, las actas enuncian total naturalidad en el desarrollo del acto eleccionario, no se reportan novedades o datos significativos que interfirieran en el proceso electoral, se reporta un funcionamiento óptimo de acuerdo a las regulaciones, horarios, aperturas, cierres, testigos, presencia del alcalde; la única particularidad que se encuentra en estas actas es la ausencia en la frecuencia de presentación de votos en los días de semana, lo cual no es atípico en una población apartada y pequeña que seguramente depende de la agricultura, en donde la afluencia al centro urbano responde al intercambio y venta de productos, (¿Quizá porque eran campesinos y subían a la cabecera a llevar sus productos el sábado y domingo?) Y así adquirir remesas y materiales para seguir la actividad agrícola; o también la relación que se da en la sociabilidad y visita a la parroquia como acto comunitario y religioso, hasta ahí podemos inferir un funcionamiento ideal de un periodo eleccionario normal y que se da periódicamente en una población rural y conservadora a las costumbres.

Pero el aditivo está en el complemento a estas actas, un proceso jurídico que narra una realidad alternativa muy distinta, (en los días más relevantes) en donde se hacen denuncias de irregularidades y factores que intervendrían en los resultados y prácticas políticas que se

³¹ Archivo Histórico de Antioquia. República. Tomo No. 1671. Elecciones de la Parroquia de Santo domingo. Folios 283.

desarrollaron en este periodo electoral en esta parroquia rural que al parecer no destacaría en nada en particular. La tarea para los investigadores es indagar sobre si tras las aparentes perfectas o por lo menos normales actas oficiales se dan o se pueden rastrear fenómenos que permitan analizar a mayor profundidad los actos que no pasan a la posteridad de forma oficial y aquellas dinámicas que interferirían y nutrían el conocimiento sobre las dinámicas extra oficiales que se presentaron, presentan y presentaran en los actos relacionados a la participación política como encontramos esta vez en el proceso jurídico anexo a estas actas eleccionarias.

De acuerdo al Proceso Jurídico³².

En contraposición a las actas donde se relata normalidad y buen funcionamiento en los procesos electorales, se abre un proceso jurídico que busca la revocación de los resultados parciales o totales por incongruencias y actos prohibidos no solo por la moral pública y política sino por la ley.

Cabe resaltar que en este proceso no se logra rastrear quien es el que lo inicia, si se dio de forma anónima, o si fue alguno de los otros personajes que competían por el puesto de votantes, o si por el contrario la autoridad encargaba era tan eficaz que ubicaba estos actos, los comprobaba y efectuaba la nulidad de los mismos, lastimosamente esas son algunas de las inferencias al respecto debido a que las fuentes relacionadas no nos dan claridad o referencia al respecto. Lo cierto es que estas preguntas ponen en tela de juicio el correcto funcionamiento de la mesa electoral, así como la influencia política de personajes destacados del distrito en los votantes.

En un inicio el proceso toma forma de interrogatorio, pero no se establece si es de carácter voluntario u obligatorio, se hace referencia a Martin Moreno uno de los que fueron votados, pero no electo a declarar, esta primera etapa consistía en tres tópicos:

³² AHA, Ibid. folios 294-346.

Funcionamiento de la mesa, en la que declara que en toda la semana hubo irregularidades en cuanto al funcionamiento de la misma, se afirma que tuvo conocimiento de que varias personas no pudieron emitir su voto por que encontraron cerrado el local, estos probablemente no se acercarán de nuevo a intentar emitirlo más aún si habitan a una distancia considerable, ya que ¿Qué garantía hay de que si pudieran votar al volver al local? ¿Si no estuvo abierto aun cuando se debía?; además de esto Martin También refiere que el sábado la mesa funcionó después del horario respectivo, es ahí donde surge la incógnita de si ¿pudo ser posible que dejaran el local abierto a ciertas horas porque sabían que los que votarían en esas horas (muy posiblemente coordinada con anterioridad con la mesa) emitieran votos que respondieran a algunos intereses particulares?

El segundo tópico es interesante, se le pregunta sobre si se dio una vociferación en la plaza que orientara o motivara a que se votara por el partido conservador para conservar ciertos intereses³³, a lo cual Martin responde que no es cierto, no obstante, la especificidad de la pregunta dice mucho a pesar de la negación de la respuesta, al ser tan específica la pregunta significa que por lo menos existió una denuncia al respecto, a la vez que este episodio tan particular difícilmente pasaría desapercibido en una pequeña localidad, lo cual no nos garantiza complicidad al respecto peor genera por lo menos una duda en esta relación.

En cuanto al tercer tópico. También resalta en el carácter de la ilegalidad en este caso se le pregunta si los hermanos Rendón orientaron al guarda nacional Isaías Cardona a cambio de beneficios y exenciones en la prestación del servicio, a lo que responde que es cierto y no solo eso sino que describe a más profundidad el hecho, afirma que se le prometieron exenciones en el servicio y que debía votar por el partido conservador o si no la religión se iba a acabar por el destierro del arzobispo de Bogotá y que además "esto lo supo uno de los testigos de la mesa ya que el Guarda Nacional se lo dijo en frente del alcalde de la parroquia."³⁴

¿Qué podemos afirmar sobre Martin Moreno?

³³ AHA, Ibid. Pág. 338.

³⁴ AHA. Ibid. Pág. 290.

Vemos que estuvo fuertemente involucrado en el proceso eleccionario, es decir obtuvo 18 votos lo que lo relaciona directamente en este fenómeno eleccionario, y si nos basamos en las relaciones sociales que se manifiestan en la popularidad política se denota que es un individuo de considerable relevancia en el proceso eleccionario y seguramente en la población.

En su declaración y al ser un individuo que alcanzó a recaudar una cantidad considerable de votos, es decir, cumplía con los requisitos para ser elector, manifiesta que las elecciones fueron irregulares, que varias personas no pudieron votar porque cerraban antes de tiempo o no les permitían ejercer su derecho, también que el sábado (el día que más votos recibió quien ganó) estuvieron abiertas hasta después del horario establecido. Que además se ofrecieron dádivas; demuestra no solo la participación directa y vigilancia ciudadana de este individuo (dejando de lado su posible interés particular) resalta los caracteres externos de influencia en el proceso político, en una coyuntura donde el voto carecía del carácter privado y secreto.

Un punto de análisis interesante es la caracterización de las dádivas, la fuente no nos relata esta característica más allá de la exención de servicio al guarda Nacional pero esto no significa que no se ofrecieran otro tipo de servicios, bienes o favores que no fueron denunciados más aún cuando la oferta de este tipo de exención va de la mano de una posición de poder y relevancia en la comunidad ya que se tenía la facultad de ofrecer a la ley o sus representantes este tipo de favores; no obstante se resalta que lo más probable es que este no fuera el único caso sino el único denunciado, lo que podría trasladarse y adaptarse a las demás actividades eleccionarias en distintos municipios, no solo en la misma temporalidad sino en la permanencia a través del tiempo que podemos percibir hasta la actualidad.

El segundo documento anexo es un informe de Fermín Isaza a la junta ejecutadora donde anexa el testimonio y cita de otros testigos a la vez que con este solicita la nulidad de los votos.

En Cuanto a Fermín Isaza, es una incógnita su rol, su posición y su participación municipal y en el proceso eleccionario ya que no está referido como votado ni como votante a la vez

que no figura en ningún otro de los documentos anexos, lo único que podemos inferir al respecto es que responda a la autoridad encargada que denuncia ante el tribunal de distrito como lo estipula la ley 4 de 1851 esto podría significar que sea una entidad intermunicipal encargada de este tipo de casos pero esto solo está relacionado con la recopilación que ejerce, no obstante, podría desempeñar cualquier otro rol, pero según la información suministrada es lo único en lo que nos podemos aventurar a inferir.

El tercer documento es un interrogatorio a Gregorio Rendón y Proto Aristizábal con tópicos similares a los anteriores, a lo que responde que también se dieron irregularidades en el horario, que encontraban el local cerrado y encontraron al señor Antonio Monsalve en la puerta del piso bajo y que estaba cerrada la recepción de votos y que le consta que el alcalde Juan Bautista Naranjo era uno de los testigos.

En cuanto a esta declaración nos permite inferir e ir un poco más allá, es probable que el rol de Monsalve al encontrarse en la puerta del local a pesar de estar “aparentemente” cerrado es el de diferenciar la participación tal vez por resultados esperados, en el caso que estuviera estrechamente relacionado con la comunidad política podría saber estimadamente quienes votarían por quienes, a la vez que el impacto de este tipo de actos pudo haber sido más significativo que simplemente no permitir votar para luego volver en cualquiera de los 7 días debido a que si la población respondía a un carácter rural el viaje desde los terrenos al centro urbano hubiera podido ser considerable lo que se transmitiría en que no se haría doble viaje al no garantizar que no se encontraría de nuevo el local cerrado, por lo cual el rol de Monsalve pudo haber sido significativo en el resultado final si se toma como completamente verídico su testimonio.

Por último, se da el decreto de nulidad de los votos del día sábado por las irregularidades presentadas ante la junta ejecutadora.

Una síntesis de los episodios que dieron pie a la nulidad e intervención gubernamental está enfocada en tres problemáticas de prácticas electoreras ilegales: el no cumplimiento horario, soborno al guardia nacional, y psicología de masas en torno a la religión; este carácter socio

religioso es muy interesante de analizar debido a que el mensaje principal era: “votar por el partido conservador para así evitar la revolución que exilio al Arzobispo de Bogotá”³⁵ como se explicitara un poco más, más adelante; lo cual resalta factores interesantes de las dinámicas de la población donde a pesar de estar a más de 400 kms. de la capital aun así se conocía el contexto social y político de esta al punto de poder instrumentalizar los hechos para orientar demagógicamente el pensamiento general, en una población en la que si la afluencia estuvo Relacionada en los fines de semana por la misa en la parroquia lo cual es probable que pudiera haber sido así, surtiera efecto.

La inferencia puede ir un poco más allá, a pesar de no tener soporte documental podemos inferir que los electores pudieran estar relacionados a este interés político dado el caso de que el mensaje lograra su intencionalidad, debido a que los electos obtuvieron la mayoría de sus votos los dos últimos días los que corresponden a las intervenciones ilegales que se presentaron, dejando de lado el carácter rural de la población y su afluencia se puede comparar el día de inicio de las elecciones que también fue un domingo ya que el Dr. Pedro de Jesús García el receptor de la mayoría de votos obtuvo el primer día de votaciones 3 votos en contra posición a los dos últimos días que obtuvo 10 votos cada día, esto podría ser algo más que una coincidencia, pero al carecer del soporte documental que nos permita afirmarlo, lo planteamos como una idea hipotética de carácter inferencial. En cuanto a esta hipótesis en caso de ser válida nos permitiría afirmar un impacto positivo de este tipo de actos ilícitos en los resultados de los comicios, no obstante, se presenta como una posibilidad y el límite de la investigación que se espera pueda ser complementada con futuros trabajos sobre historia política que seguramente se producirán y esperamos puedan ser relacionados.

En contraposición a las actas de la mesa, se presenta irregularidades en los horarios de percepción de votos en los que no solo no se cumplían los horarios, sino que se encontraban individuos en la puerta del primer piso lo que bien pudiera haber sido una forma de elección de quienes elegirían de acuerdo a los intereses debido a que dos relatos demuestran que el sábado no estaban recibiendo votos desde antes de las 4 y a su vez algunos si eran recibidos después de las 6.

³⁵ AHA, Ibid. Pág. 311.

El otro factor también se desarrolló el sábado día de confluencia en las sociedades rurales, en donde en presencia del alcalde se efectúa el soborno de un Guardia nacional con la exención de servicios a que votara por el partido conservador a la vez que complementaron el acto con temor religiosos vaticinando el fin de la religión si no eran electos los conservadores por el destierro del arzobispo de Bogotá, acto que fue consumado en un inicio antes las entidades que le correspondían, pero horas después se presenta de nuevo el guardia Solicitando la nulidad del voto anterior por el motivo enuncia, lo cual probablemente pudo haberse desarrollado en un momento en donde la autoridad no estaba presente (la fuente no aclara esta última suposición).

El tercer y último factor denunciado es la vociferación en la plaza y en frente del local de las elecciones, en donde decía que se debía votar por el partido conservador o si no se iniciaría una revolución y se acabaría la religión por el destierro del arzobispo de Bogotá.

Estas elecciones como ya se había enunciado eran por niveles electorales es decir, en las parroquias y ciudades se elegían a los electores que traían consigo una representación de votos correspondientes a la demografía, en primera instancia se elegían a ciertos individuos que serían los encargados de elegir y ejercer el voto a nombre de la comunidad, en el caso de Santo Domingo se eligieron 4 representantes, las elecciones tenían como particularidad la duración de la recepción de votos infiero que para generar mayor accesibilidad de votos en una población principalmente rural, realizándolas de Domingo a Domingo días en los que las poblaciones rurales y urbanas confluyen en sus mercados y actividades religiosas.

La última gran característica que hace inédita estas elecciones es que fueron las ultimas de su tipo, el voto era registrado a manos de “testigos electorales” que eran 4 o 5 vecinos “respetables” y en ocasiones con presencia del alcalde, por lo tanto este voto más que secreto pasaba a ser público en el que los de la mesa les registraban, un año después la constitución Neogranadina estableció el voto secreto además de la forma directa de representación en la

cual se aplica la ley democrática francesa enunciada por Rosanvallon: “Un hombre, un voto. La ecuación simple se nos impone con la fuerza de la evidencia.”³⁶

Por medio de las particularidades y denuncias que encontramos en los documentos podemos atribuir que estas mismas nutrieron la búsqueda de un cambio en la representación política, buscando entre otras una participación más directa y masiva ya que también se estableció el voto para todos los hombres mayores de 21 años, renovando las demás restricciones que Existían en la participación democrática como, tener renta, saber leer y condiciones sociales como el ser blanco y demás.

En cuanto terminaron las votaciones hubo un lapso de unas dos semanas en las que se procedió a hacer un conteo de los votos y establecer quienes fueron los vecinos electos, luego de estas declaraciones empezó un proceso jurídico respecto a las mismas denunciando anomalías en el desarrollo de las mismas y por lo tanto se iniciaron interrogatorios que verificaron la validez de las denuncias para así solicitar actuación al respecto, en esta instancia es donde entran grandes incógnitas ajenas a la fuente. ¿Quién empezó aquel proceso? ¿Fue una ciudadanía activa en el ámbito político que siguiendo los valores éticos democráticos hicieron la denuncia y proceso?, o ¿había algunos intereses entrelazados de la persona que inicio el Proceso, o por el contrario ¿las autoridades eran tan competentes en la medida que intervenían en este tipo de casos con una premura posible de modificar los resultados?

Independientemente de estas incógnitas que nos permitirían hacer un análisis de las prácticas políticas y el funcionamiento de estas que nos son imposibles de narrar de momento ante la inexistencia de tal fuente y relato que, de cierto grado de oficialidad, si podemos analizar las Dinámicas por el poder dados en la misma ya que en el proceso se evidencia la forma de interrogatorio las principales irregularidades que llevaron a la modificación del acto eleccionario.

³⁶ Rosanvallon Pierre, La Consécration Du Citoyen: Histoire Du Suffrage Universel En France. Acadia University, 2008 edition.

Uno de los principales motivos de interrogación fue la verificada (por juramento) inconsistencia con el cumplimiento de las regulaciones horarias las que establecían una apertura de la mesa desde las 8 de la mañana a las 12 del día y de 2 a 6 de la tarde, tras lo cual empieza una dicotomía entre las actas eleccionarias y los testimonios de los interrogatorios, en donde la sala se encontraba cerrada antes de tiempo y en algunos casos con un factor que puede ser relacionante en cuanto a complicidad debido a que 4 eran los testigos.

Probablemente existió un consenso entre los encargados electorales para abrir y cerrar a ciertas horas, lo que nos permite inferir algunas cosas al respecto, como que pudo ser simplemente cerrar para ir a hacer otras actividades o una especie de pacto en el que se elige arbitrariamente a qué horas se abre por el conocimiento de saber que ciertas personas venían, el sustento para eso es que al parecer siempre estaba presente el Señor Monsalve en la puerta del local, afirmando que se habían cerrado las elecciones para ese día 2 esto da pie a inferir que o cerraban con determinadas intenciones o si vamos un poco más al extremo siempre pudo estar cerrado y solo abrían cuando sus conocidos o personas que les eran afines se manifestaban y a pesar de que estas elecciones duraban una semana en una época donde no existía un sistema de transporte y donde probablemente se debían recorrer considerables distancias y encontrar cerrado podría frenar la intención de voto de los afectados.

Además de este factor que de por sí demuestra prácticas excluyentes en el acto democrático también existieron factores externos a la mesa en los que se hacía uso de redes de poder entre los habitantes es el caso de un guarda Nacional el cual nos permite analizar de cierta forma (parcial) las prácticas morales y éticas relacionadas entre dos polos políticos, el guarda fue sobornado con la excepción del servicio si emitía su voto por el partido conservador³⁷, lo que a su vez podría ser un tipo de intimidación debido a que al no aceptar podría tener consecuencias y contramedidas en su puesto, no se establece la autoridad de las personas que condicionaron al guarda, más si sus identidades; en un principio el guarda accede a lo que pudo ser bajo ojo de las personas relacionadas y luego horas tarde. Según relato del testigo interrogado.³⁸

³⁷ AHA, Óp. Cít. Pág. 346.

³⁸ AHA, Ibid. Pág. 346.

El Guarda luego se presenta ante la mesa a solicitar el cambio en su emisión del voto. Cabe resaltar que esta es una interpretación de factores que creo pudieron relacionarse más no clarificarse debido a que la fuente enuncia solo: el soborno y el acto de intentar cambiar su voto, este caso es particularmente equiparable con la adhesión de los votos:

“En esas circunstancias, más que de una elección individual, acertada o no, el voto tiene el significado de una adhesión. Lo que en una elección está en juego para el elector -y la palabra vale para designar tanto a aquel que está legalmente habilitado a votar como a cualquier miembro de la comunidad a quien le pueda interesar el proceso electoral- no es escoger representantes, sino situarse en un lado de la sociedad.”³⁹

El último factor que se presentó fue el uso de demagogia popular el día de las elecciones, es decir el último y el que tuvo mayor participación electoral, recordemos que es un domingo en donde la población realiza sus actividades comerciales y congregaciones religiosas a través de la historia en el territorio, ese día, un individuo empezó a vociferar en la plaza, en donde siempre han estado ubicadas las iglesias y en este caso el local donde se emitieron las votaciones.

Pedro Rendón realizó un discurso en el que pregonó a toda voz que se tenía que votar por el partido conservador para así acabar con la rebelión que había desterrado al arzobispo de Bogotá, a lo que, según los relatos, la multitud que le escuchó estuvo condicionada y orientada por tal acto, demostrando así un uso demagógico de la relación religioso – social. Este discurso traído en fragmento por la fuente nos permite analizar algunos factores interesantes, es que a pesar de la distancia de unos 400 kms entre la capital referida y el pueblo de los hechos había una conexión que permitía estar al tanto de los hechos ocurridos, además del uso de la religión como factor psicológico de control, esto en una época coyuntural: unos meses antes de la proclamación liberal de la separación iglesia-estado, en la que podemos inferir que este tipo de acontecimientos fueron los que nutrieron tal decisión, una decisión que buscaba llevar a cabo un reordenamiento de la sociedad civil, en donde con el acceso directo al voto, sin intermediación y sin la aparente intervención religiosa se lograra el principio liberal de la democracia.

³⁹ Heredia, Voto como Adhesión. Óp. Cít. PP 456.

El resultado de este proceso fue la nulidad de los votos el día de las elecciones, no se hace referencia a si fue el último y las elecciones en su totalidad, pero lo que si podemos inferir al respecto es que independientemente de los motivos que orientaran a la participación y ejecución de esta intervención se demuestran unas prácticas políticas activas y una eficacia por lo menos parcial del sistema judicial en el que se castigaban y anulaban actos como estos, demostrando así una resistencia a los diversos intereses que atentaran contra la moralidad democrática como el acto del Guarda Nacional y contra los intereses particulares y políticos que llevaban a alterar los horarios de recepción, los medios del mismo y la instrumentalización de factores religiosos con el fin de obtener resultados, en una coyuntura donde se pregonaba el conservadurismo mientras que al año siguiente al parecer el liberalismo gana la contienda implantando una constitución liberal.

Análisis y Red.

El análisis en forma de red es traído por medio de la aplicación de estadísticos para las ciencias sociales atlas. Ti. la lógica de funcionamiento implementada, fue la tabulación de la traducción literal, a esta se le implementa un análisis y encuadramiento en orden categorial, las categorías responden al interés investigativo y a los fenómenos que resaltaron en el episodio estas van a ser explicadas a mayor profundidad más adelante,

En cuanto a la red, es la forma final de visualización de las categorías aplicadas a cada cita, es decir cada fragmento de la traducción analizado se convierte en una cita y cada categoría de análisis se aplica a una u otra cita.

La red es el resultado final de las relaciones de acuerdo a las categorías de análisis, en donde estas citas pueden ser relacionadas entre sí y entre otras, y además entre las demás Categorías analíticas, en razón de relación, negación u complementación, después de la red se hará explicita las principales relaciones encontradas entre citas y categorías, describiendo cuales fueron los caracteres presentados en este episodio electoral a mediados del siglo XIX.

Partiendo desde las fuentes literales, la organización, la heurística y la hermenéutica del caso de Santo domingo se efectúa un análisis cruzado y comparativo con la ayuda de la

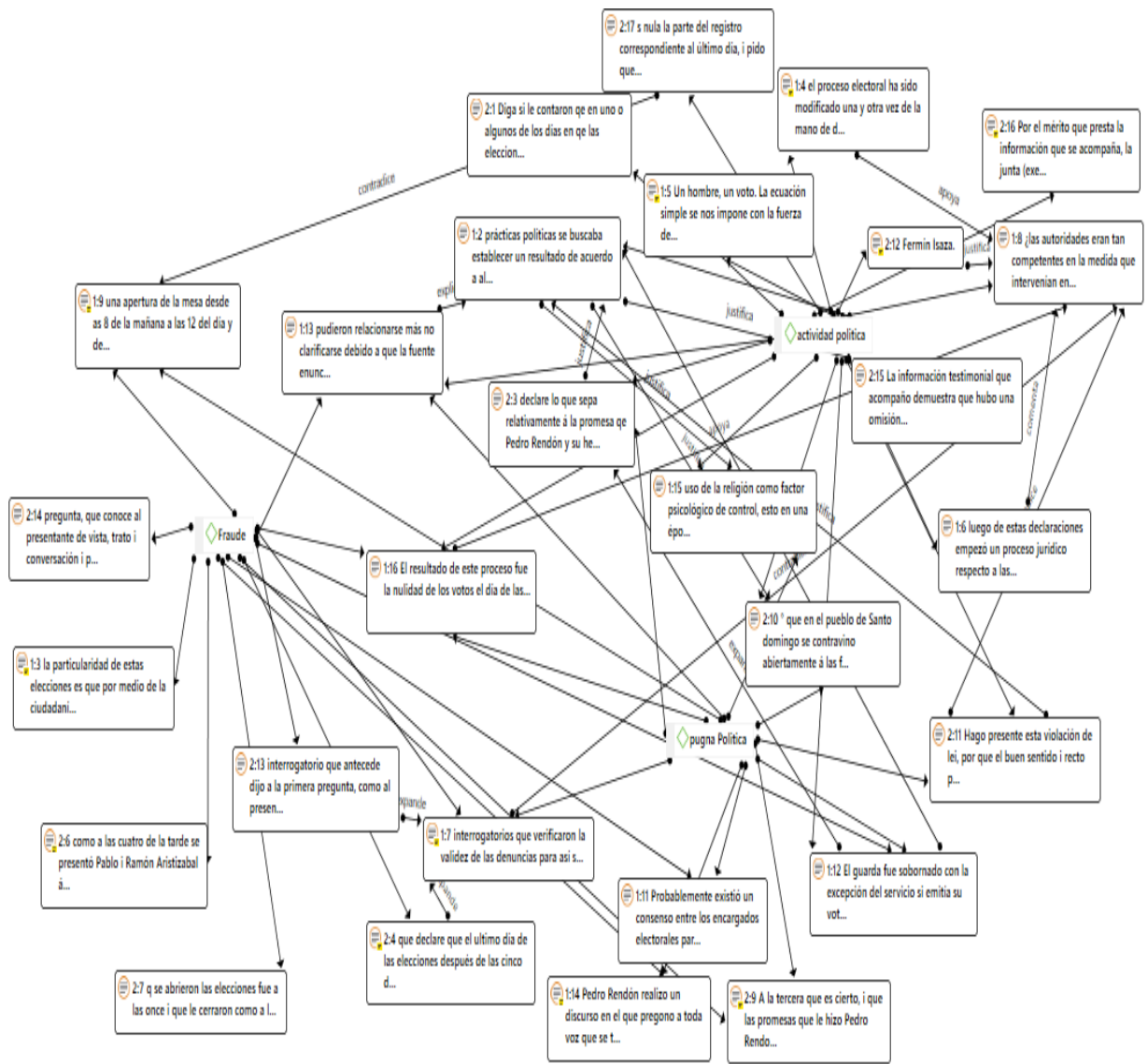
herramienta electrónica Atlas. Ti en la cual se realiza un análisis a partir de 3 categorías centrales desde una óptica de la propia categoría y estas en un análisis cruzado; las categorías son:

Fraude: el cual se desarrolla desde los componentes teóricos y conceptuales planteados en los antecedentes teóricos de la primera sección de esta disertación en donde se toman diversos actos de corrupción, actos ilegales e inmorales políticamente como resultado de la sobre Emisión legislativa y la sobre experimentación política que dificultaba no solo el manejo del proceso democrático sino su aplicación, en donde la inestabilidad constitucional y legislativa daba pie a modificaciones por las elites.

En este sentido se toma el fraude como todo acto ilegal o inmoral que fue realizado intencionalmente con el fin de alterar el resultado político en busca de intereses particulares.

Actividad Política: esta categoría parte de la ficción por el poder que se concatena con la experimentación y evolución en las prácticas de la representación política, en ese sentido se analizaron las formas y modificaciones en el proceso democrático

Pugnas: las pugnas se toman como la forma en las que se denotan ficciones entre intereses políticos o en donde se infieren se pudieron trasladar el choque de intereses particulares en las intervenciones democráticas.



Red Estadística correlacional importada desde Atlas.t.i.

Esta red es de nivel 31 lo que indica que tuvo 31 relaciones interconectadas, estas no responden a un orden en específico, sino que hacen parte de un desarrollo múltiple que busca interrelacionar las citas entre sí, respondiendo en el orden de los códigos categoriales descritos con anterioridad.

A la vez la red es traída por exportación del documento, si se aplica aproximación al documento se observa con mayor claridad las citas analizadas, la relación entre estas y el orden relacional que tienen entre sí.

En ese sentido se encontró que la categoría que más presencia tuvo fue el fraude con 15 intervenciones, seguida de 12 de actividad política y 9 de pugnas políticas a la vez que se denota el análisis mixto en 12 intervenciones es decir que hubo 12 factores que estuvieron relaciones entre 2 o las tres categorías.

Resaltan entre estos análisis mixtos factores que resaltaron en el proceso jurídico para la nulidad de los votos como la presencia de un personaje “ajeno” en el puesto de recepción de votos, el incumplimiento horario y la extemporaneidad a la hora de percepción de votos, la vociferación demagógico religiosa y el soborno al guardia nacional.

Con lo cual se concluye con ayuda de la aplicación que de acuerdo al análisis categorial estos hechos pudieron estar correlacionados por lo menos desde el análisis cualitativo que fue asistido por el software arrojando los siguientes resultados. (la imagen adjunta es la gráfica del compendio del análisis)

La variable que estuvo más relacionada de acuerdo a los códigos, es la afirmación de que las prácticas políticas buscaban establecer un resultado de acuerdo a las actuaciones de ciertos individuos, variable que estuvo relacionada en 9 veces con demás variables, ampliando, explicando y justificándose con las demás variables.

Esta variable también es la que más complejidad representa debido a que a pesar de estar bajo el código de actividad política también está relacionada no solo con variables de fraude sino que también podría ser parte del mismo código, pero esto mismo fundamenta la relación que tienen las prácticas y actividades políticas con prácticas ilegales efectuadas en los ejercicios democráticos, lo que fundamento como resultado de una baja cultura política en la difusión de valores democráticos, políticos y la relación que tienen estos con la sobre emisión legislativa que modifica y re modifica las formas de acceso al ejercicio democrático pero aleja a la población en general del acceso a las particularidades del mismo ejercicio.

Es así como a través de evidencias como este caso el cual es el único que pude rastrear en el ejercicio heurístico en detalle, pero no el único mencionado en las bibliografías pero no explicitado y en el caso de Carbó⁴⁰ (compendiado en dos artículos científicos emitidos en el Press de Chicago) es que se buscan alternativas de accesibilidad al voto, contextualizando esta temporalidad 8 meses después se emite un nuevo tipo de acceso democrático más liberal en el que cada varón mayor de edad podía ejercer el voto, determinando estas elecciones en un periodo no solo de transición sino de incertidumbre, la cual alimento y alimenta el ejercicio democrático de forma tal que hace de este un mecanismo vivo que muta y se adapta a las realidades e intereses de las sociedades.

⁴⁰ Posada, Carbo. Eduardo. Electoral Juggling: a comparative history of the corruption of suffrage in Latin america.1830-1930. Cambridge University Press, Lat. American Stud. 32, 611-644. UK. 2000. Lehoucq Fabrice, Political Competition and electoral Fraud: a Latin-American Case Study. Journal of Interdisciplinary history, XXX: II, (Autumn, 1999) 199-234. MIT Press, US. e Sábato Hilda, Paltí, Elias. ¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio en Desarrollo Económico Vol. 30, No. 119 (Oct. - Dec., 1990), Págs. 395-424. Instituto de desarrollo económico y Social.

Capítulo III: Votos y Relaciones

El fenómeno electoral ha sido una de las piedras angulares de la Nación en el ámbito del republicanismo en el que por medio de la experimentación se establecieron diversas formas de participación electoral en aplicación del ejercicio democrático con el fin de establecer una diferenciación con la monarquía y marcar una diferencia factual entre los individuos muchas veces llamados vecinos o ciudadanos en la transición del modelo de gobierno.

A mediados del siglo XIX la fase experimental se estableció en la aplicación de un mecanismo electoral por niveles, en el que los vecinos de una comunidad elegían a sus representantes los cuales votarían en representación de la misma y conforme a la demografía de estas comunidades estos votos representaban a más o menos personas, vale la salvedad de la necesidad de dimensionar la demografía en esa época debido a que para la época según estatos⁴¹ en sus censos nacionales solo habitaban el territorio unos 2'200.000 habitantes, los cuales muy probablemente como fruto de la herencia romano castellana estuvieron concentrados en las urbes las cuales serían grandes en comparación de los demás municipios.

El Pueblo de Santo Domingo, Antioquia está ubicado a unos 400 kms de la capital, en el último censo (2018) tiene una población de 12.394 habitantes, nos indica que para mediados del siglo XIX basados en la afluencia electoral en adjunción a la carta constitución se estima un aproximado de unas dos mil almas entre las cuales muchos estarían exentos de la participación democrática como lo serían las mujeres, adultos pequeños (o lo que en la actualidad serían niños), menores de 25 años, personas sin oficio ni renta o que no supieran leer; es así como de esa población estimada 64 personas emitieron sus votos en 1852 de los cuales cerca de una decena eran candidatos o por lo menos receptores de los mismos.

Estas elecciones fueron implementadas en 8 días, inferiblemente para obtener mayor participación de la población, se destinó un local y a 4 personas encargadas de la recepción de los votos en una jornada de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde: los votantes no están determinados en las fuentes por su relación vecinal o factores aditivos a los mencionados con anterioridad que responden a la constitucionalidad de la época, lo que si

⁴¹ Colombia: Population History, en: www.statoids.com/uco.html consultado por última vez en mayo de 2021.

queda claro al analizar los datos es que cada votante podía emitir un máximo de 4 votos, no se establece un mínimo pero la curiosidad es que de los 64 votantes solo uno emitió dos votos, lo cual puede indicar que no había un mínimo pero una vez más ante la falta de fuentes que le determinen, es solo especulación.

El flujo electoral lo determino como la cantidad de personas que se presentaron a la emisión de votos siendo esta mayor o menor dependientemente de los días, al parecer estas elecciones fueron establecidas de domingo a domingo⁴², lo cual no es determinante debido a la dificultad de poder asegurar un calendario fiable al cual estuvo adscrito el proceso; pero asumiendo que se hiciera aplicación del calendario citado, los días con mayor afluencia fueron los domingos lo cual lo relaciono a la muy posible naturaleza agrícola de la comunidad en la que esos días son en los que la población rural históricamente se ha movilizó a la cabecera urbana.

Siendo así el domingo 20 de Junio receptor de 17 votantes y el domingo 27 el día con mayor recepción con 20 votantes, no obstante, hay una particularidad en el último día, ya que en ese día de los 20 votantes se presentaron a votar la mayoría de los votados, unos 7, a pesar que en los demás días solo se presentaron 2, por lo tanto el día con mayores votantes sin incluir a los candidatos⁴³ fue el de la apertura de las elecciones.

Cabe resaltar que en función del flujo electoral se dieron 3 días en los que las urnas estuvieron desiertas conforme al reporte de la mesa, fueron días entre semana lo que responde también a una muy posible naturaleza agrícola de la comunidad, en los días martes 22 a jueves 24.

Otra observación nacida del análisis y transcripción cuantitativa de las fuentes es que se identificó un patrón en la forma de emisión de votos lo cual estuvo fuertemente marcado los primeros días y el ultimo en los que los votos fueron emitidos en dos órdenes específicos siendo observados unos 8 votantes en la aplicación: Esta observación surge el primer día de las elecciones en las que se registraron 4 individuos votando en el mismo orden y por los mismos candidatos de forma consecutiva, de ahí surge la inquietud al respecto debido que es cuando menos particular que entre la multitud de votantes se registraran estos en el mismo

⁴² Calendario tomado de: <https://kalender-365.de/calendario-es.php?yy=1852> visto en mayo de 2021.

⁴³ Tomados propiamente como tales debido al desconocimiento de si los votos podían ser emitidos a cualquier persona de la comunidad o si existían lineamientos que determinaran quienes podían ser electos.

orden el cual fue por, José María Barrenche, Federico Naranjo, Juan Bautista Naranjo y Martin Moreno.

Haciendo uso de la imaginación histórica esto puede inferir muchas posibilidades, pudo ser un aprendizaje de los individuos a la hora y por quién votar, una orientación de un tercero a que emitieran los mismos, una manera de escritura desde la mesa o por los testigos electorales o simple coincidencia, lastimosamente de momento no hay fuentes anexas o externas que permitan ahondar más en el tema y buscar una claridad al respecto.

Otra curiosidad al respecto es que el acalde actual Mario Alberto Monsalve Hernández tiene como símil su primer apellido con uno de los electos y como muchos de los electores lo cual puede ser relacionado con la hipótesis de las herencias políticas (elites ocupadoras de esta) presentes en Colombia en la que se habla de una permanecía de ciertas familias en la elite política del país de los cuales abundan apellidos, pero no tanto como sus beneficios⁴⁴.

El análisis cuantitativo en busca de correlaciones entre las tablas de votaciones presentadas en el capítulo 2 se usa en búsqueda de relaciones y correlaciones con apoyo de software, las cuales están orientadas en un apartado de relaciones familiares en búsqueda de afirmar si las relaciones familiares estaban más presentes en el desarrollo de este episodio electoral, esto con ayuda de relaciones en apellidos sin dejar de lado la afirmación de que en las sociedades agrarias del siglo XIX la confluencia poblacional se daba en días específicos, en este caso se participaba principalmente las votaciones en días de confluencia urbana como el sábado, día de mercado, y domingo día de la misa.

A continuación, se analizarán y describirán los resultados de los datos estadísticos y variables analizadas en el programa estadístico SPSS en forma de compendio analítico cuantitativo.

Los nombres de los votantes se tabularon en función del primer apellido para poder hacer la relación en el programa, no obstante, se manifiesta que hay una entidad perdida la cual sería el segundo apellido, que podría indicar un mayor carácter porcentual que apoyaría el análisis en busca de las relaciones socio familiares en los comicios, pero ese es el límite en el

⁴⁴ De la fuente. Martin. Radiografía del Poder en Colombia: élites y vínculos de parentesco. Cambios y continuidades desde la teoría de Redes. Tesis Maestría. Universidad de Salamanca. Instituto de Iberoamérica. 2018.

conocimiento aplicativo que se tiene hasta el momento en el programa *IMB Statistical Package for the Social Science*.

En la tabla de frecuencia se observan las modas al votar, es decir los días con mayores afluencias electorales siendo el segundo domingo el día con más concurrencia con 20 votantes, (para ver el estadístico de los votos totales ver el anexo 6) seguido del sábado y domingo anterior con doble empate de 17 votantes (ver anexo 7 días en que se votó), esto soporta los ideales y costumbres de las poblaciones rurales enunciadas a lo largo de la disertación, a la vez que estas representaciones son confluyentes a los fenómenos e irregularidades descritas en el capítulo dos: “la pregonación de votos por el partido conservador con el fin de evitar la rebelión que exilio al arzobispo de Bogotá” pudo ser más eficaz el día de la misa parroquial solo por hacer una suposición que pudiera ser relacionada.

En Cuanto a la participación política por parte de los votados, se encuentra que de 14 candidatos en total 6 de ellos no emitieron votos, a su vez resalta que los días de mayor participación de estos fueron el viernes con 4 participaciones y el sábado con 3 (Ver Anexo 8, día en que votaron los receptores de votos) lo que es discorde de cierta manera con las votaciones en general.

Un punto de discordancia es la abstención del voto entre estos personajes, debido a que se puede inferir que estos personajes al tener las características para ser electos debían tener los requisitos necesarios para elegir, no obstante, esta característica es la única que nos permite hacer un estimado referente a la abstención en general en donde la abstención de 6 entre 14 votados equivale a una abstención 43%, esto podrá aplicarse de cierta manera a la población en general y más aún con los caracteres de ilegalidad que se presentaron como los cierres a-temporáneos de la mesa y demás factores que se presentaron, sin embargo, se debe tener en Cuenta que es una suposición fundamentada en un análisis comparado de Datos⁴⁵ siguiendo pistas que podrían relacionarse con el paradigma indiciario⁴⁶ a la vez que también podría

⁴⁵ Fundamentado en: Rosati German, Chazarreta Adriana, El Qualitative Comparative Analysis (QCA) como herramienta analítica. Dos aplicaciones para el análisis. En. Relmecs, junio 2017, Vol. 7, no. 1, e018. ISSN 1853-7863.

⁴⁶ El paradigma indiciario es un método de observación y relación en donde la observación meticulosa y obsesiva puede resaltar relaciones entre fenómenos o cualquier vestigio documental. En: Ginzburg. Carlo. Señales. Raíces de un paradigm indiciario. En Aldo Gargani (Comp.) Crisis de la Razón. Nuevos modelos en la relación entre saber y actividades humanas. México. Siglo XXI editores. 1983.

existir una cuantía de factores no rastreados que pudieron influir en esta participación como podría ser el intento de no intervenir en estas por parte de los involucrados y de ser así sería por los interesados lo cual se podría observar mejor con el siguiente planteamiento.

Es la incongruencia de participación focalizada en el comicio por parte de estos individuos lo que resalta en que el viernes es el día de mayor afluencia de estos seguido por el sábado lo que podría indicar que estos individuos a diferencia de la población en general estos pertenecían a la cabecera municipal, desde la cual pudieron no solo influir en las elecciones sino participar de formas indirectas como las dadas ofrecidas al guarda nacional y demás en el resultado obtenido.

La relación entre un apellido en común entre los votantes y votados se presenta que 8 de los 63 votantes tienen el primer apellido en común (ver anexo 9. Apellido en común votante-votado), este número podría incrementar si se analizaran segundos apellidos entre votantes y votados pero este análisis de momento no se puede efectuar porque en las actas muchas veces se dejaba el nombre solo con un primer apellido lo cual si se llegara a implementar el análisis se generarían datos perdidos y el resultado no sería fiable, además también existe la característica que a pesar de ser una sociedad considerablemente pequeña los apellidos no significaran directamente que se perteneciera al mismo grupo familiar.

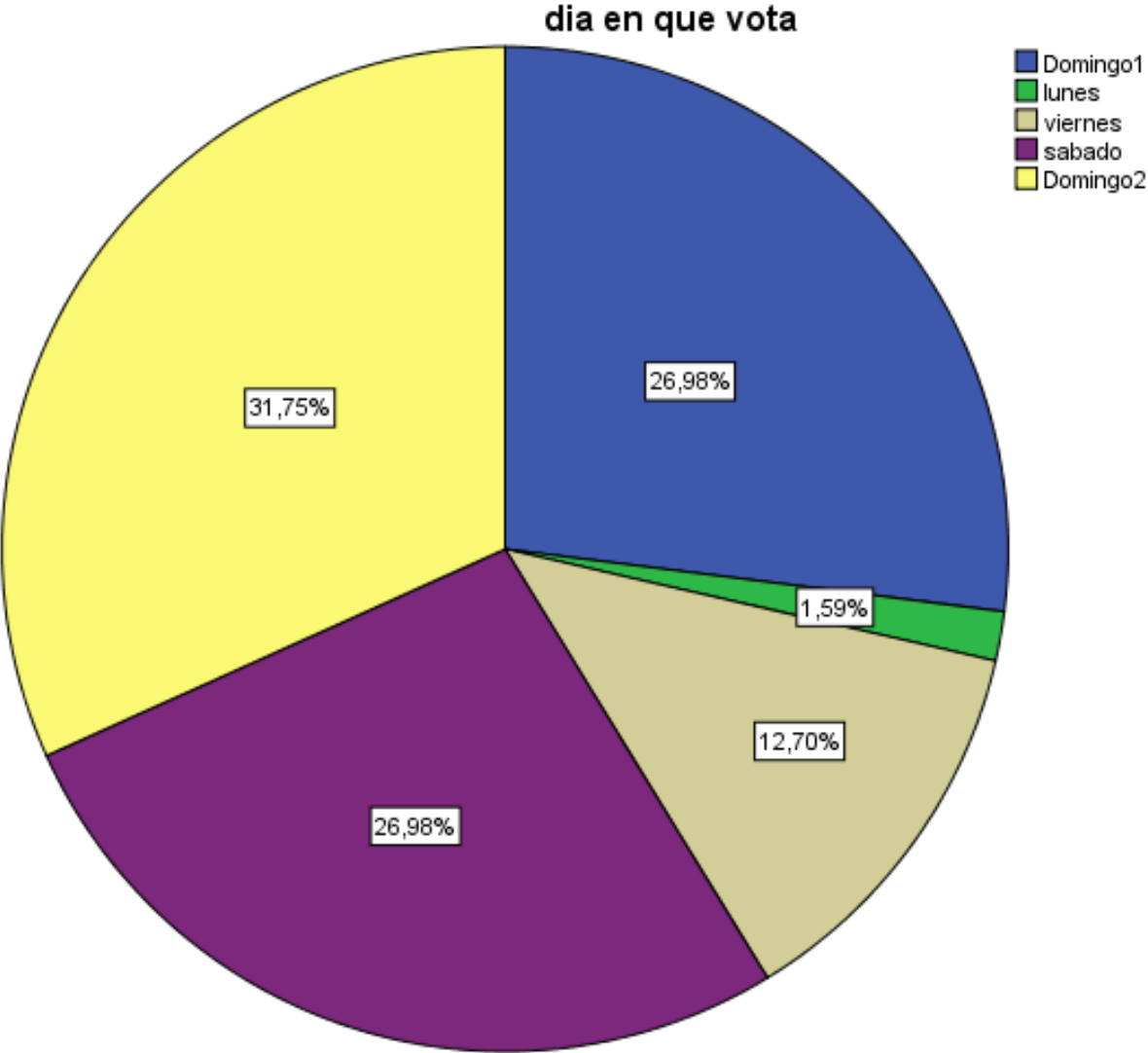
Sin embargo, más adelante se analiza a mayor profundidad el factor y resultado correlacional que arroja el Programa SPPS con la intención de analizar a mayor profundidad la relación socio-parental que nos pudiera arrojar una perspectiva un poco más completa sobre las posibles relaciones que se presentaron en esta parroquia ya que no obtuvimos fuentes que nos permita observar mejor las relaciones entre unos u otros individuos en este comicio.

Se observa la moda a la hora de la emisión de cantidad de votos por parte de los sufragantes, en esta observamos que solo 1 persona entre 63 emitió dos votos, 3 emitieron dos votos mientras que 59 personas emitieron 4 votos lo que se estima era el máximo permitido por las características demográficas de la comunidad. (ver anexo 10. Cantidad de votos emitidos por sufragante)

La equivalencia de esta moda de emisión es que el 93.7% de la población que participo emitió la cantidad máxima de votos, mientras que solo el porcentaje restante participo con una emisión distinta.

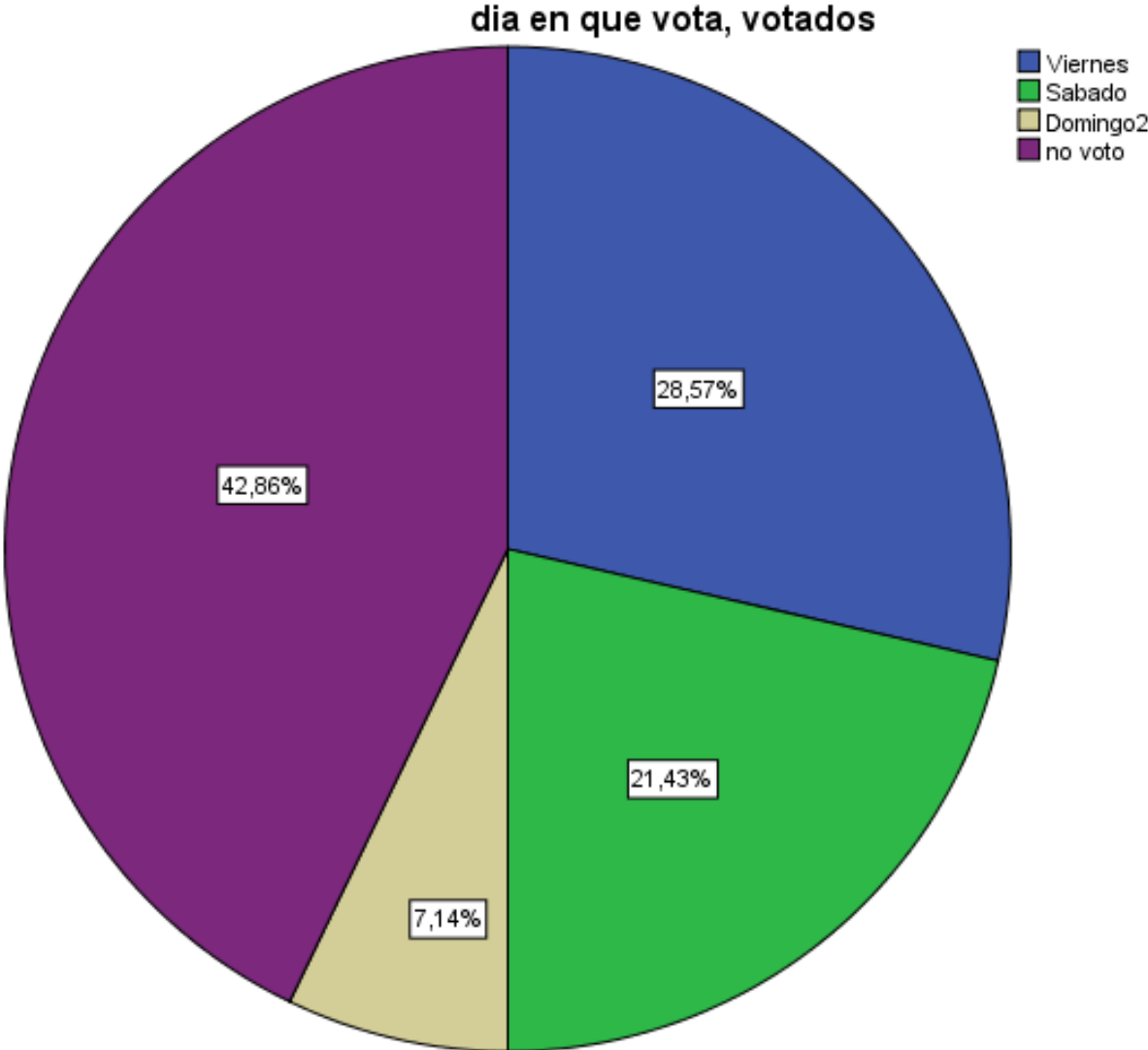
A continuación, se indexan los datos gráficos correspondientes a estas tablas de frecuencia que nos presenta el Programa SPPS con el fin de demostrar porcentajes y variables de participación política de una forma más intuitiva.

Gráfica 1. Porcentaje de votos por Día.



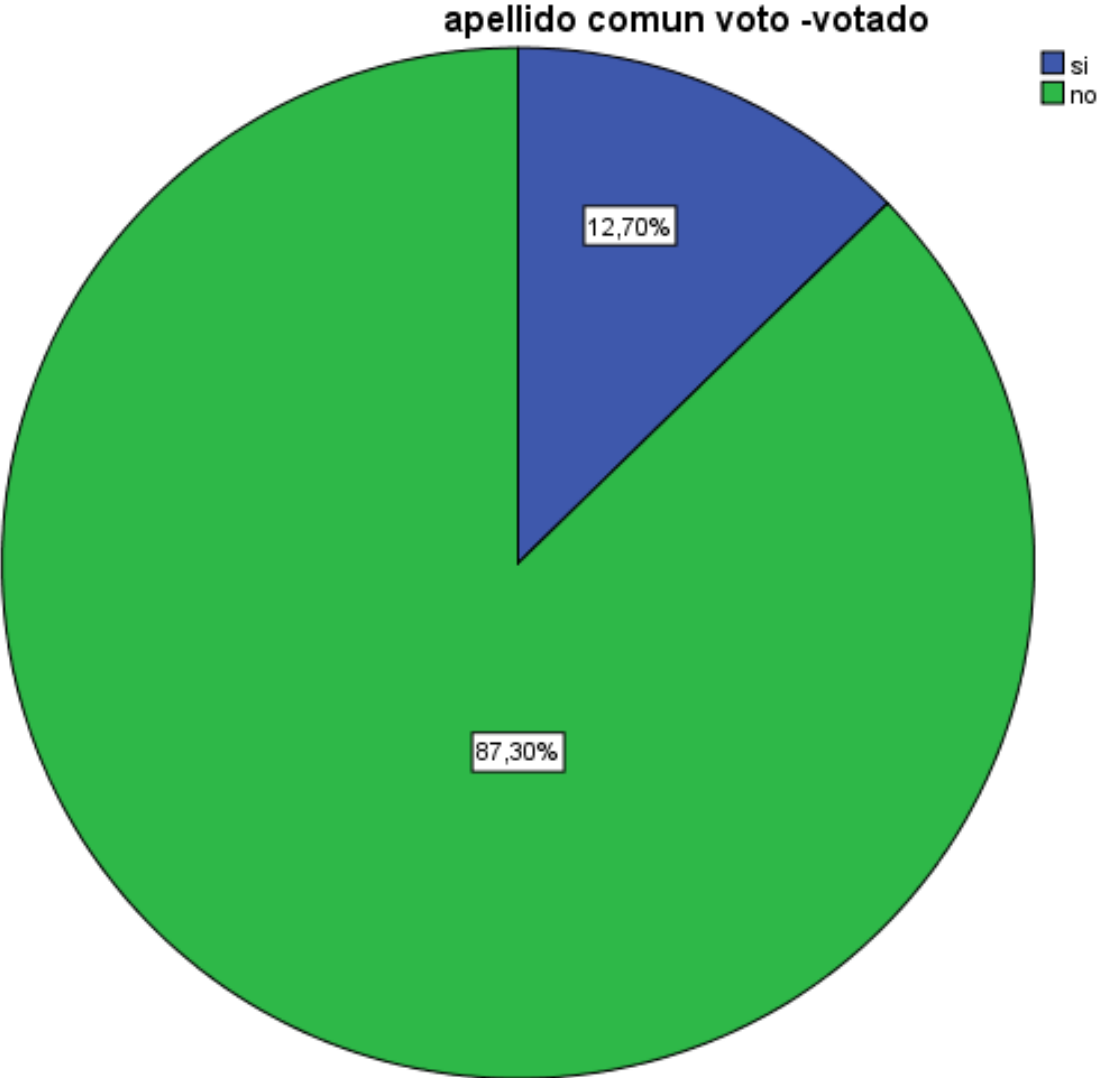
Grafica 1. Porcentaje de votos por Día.

Grafica 2. Día en que votaron los receptores de votos.



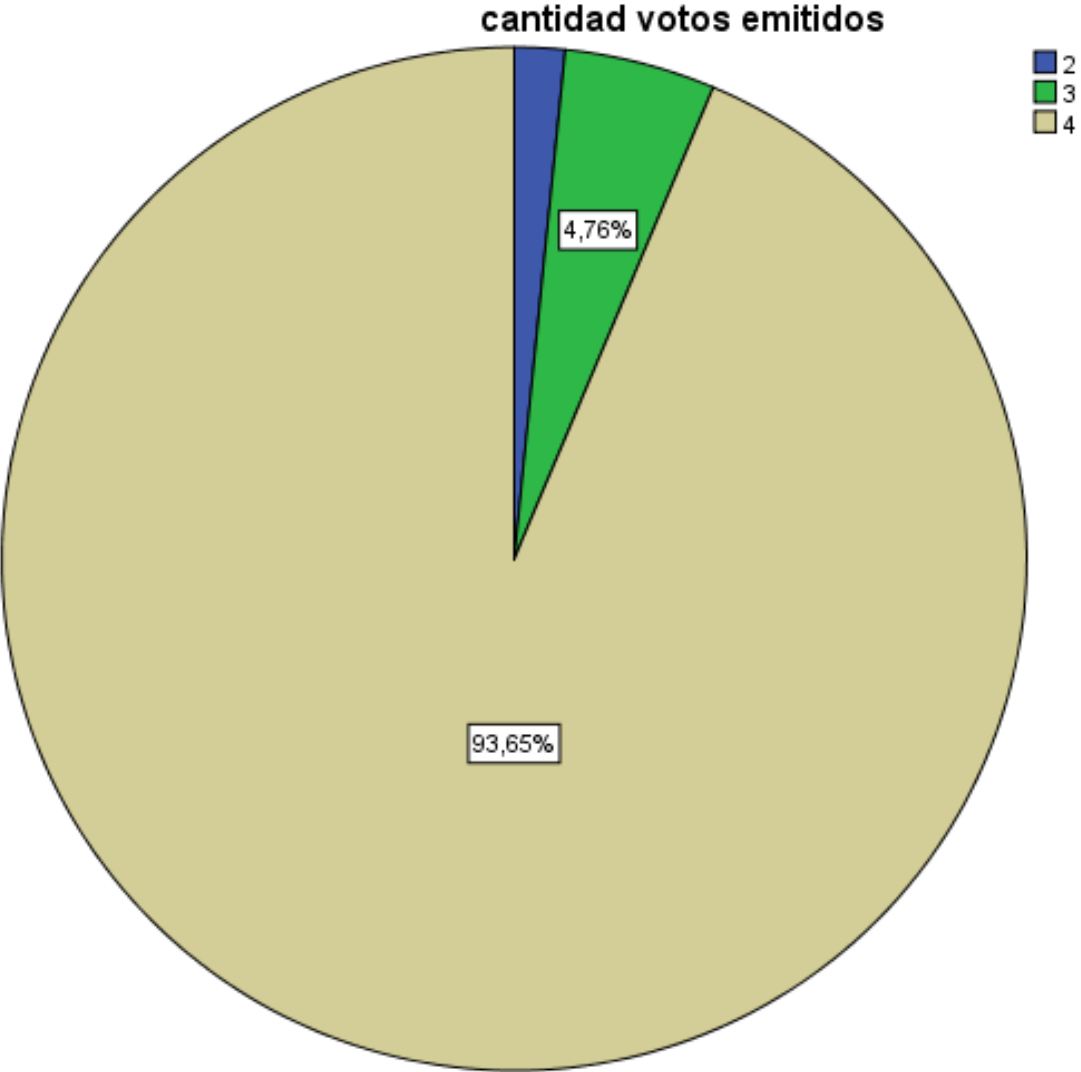
Grafica 2. Día en que votaron los receptores de votos.

Grafica 3. Apellido común entre votantes y Votados.



Grafica 3. Apellido común entre votantes y votados.

Grafica 4. Porcentaje Cantidad de votos emitidos.



Grafica 4. Porcentaje, Cantidad de votos emitidos.

La relación entre votos emitidos por cada individuo y un apellido en común entre elector y electo es negativa y muy alta lo que indica que no hay una relación entre un apellido y la cantidad de votos de los ciudadanos (ver anexo 11 correlación votos emitidos apellido). La variable Sig. (Bilateral) representa la probabilidad de cambio al volver a realizar el análisis con los mismos datos tabulados en este caso la probabilidad de cambio es de 46%.

Nombre votados o candidatos a ser electores parroquiales (ver anexo 12 correlación y análisis multivariable.)

Variable 1: la relación de la variable consigo mismo siempre va a ser 1.

La relación entre los nombres de los votantes y de los votados es perfecta por los motivos que se describieron en la correlación anterior.

La relación que tiene la variable con el día en que se vota no se puede determinar por la constante presentada que sería la redundancia en el día en que vota y el nombre del votante la cual no es significativa para el análisis.

El día en que votaron los que fueron votados arroja una relación negativa baja según el coeficiente de Karl Pearson⁴⁷ en lo que demuestra que no tiene una relación determinantemente negativa ni una positiva entre el día en que votaron los candidatos al día en que votan, traducido a que no hay una relación directa entre el día de votos emitidos por Los candidatos y su nombre debido a que de un total de 63 votantes y de los que eran candidatos solo votaron 8.

En cuanto a la relación entre los votos emitidos existe una relación relativamente alta en la medida que hay una relación de votos emitidos por el nombre de los votantes, es decir los candidatos emitieron en una relación de 1 a 10 un 3.5 lo que significa que ni la mitad de los candidatos emitieron votos

⁴⁷ Pearson. Karl. Tables for Statisticians and Biometricians. Nature. 131, 1933.

Nombres votantes

En la relación entre el nombre de los votantes, la relación con el nombre de votados ya está comprobado (las variables analizaron apellidos en común)

La relación con el día de votos está en un 9.4 es decir representa una relación muy alta, debido a que la cantidad de votos está relacionada altamente con el nombre de los votantes, es decir los votantes emitieron la mayoría de los votos mientras que los candidatos emitieron pocos lo cual esta explícito en el apartado correlacional anterior.

En cuanto a la relación con el día de votos de los candidatos es significativamente baja lo que se traduce a que no hay una relación aparente entre los días en que votaron los unos u otros, cabe resaltar que los candidatos votaron principalmente el último día de elecciones.

Hay una relación relativamente baja en cuanto a los votos emitidos con los nombres de los votantes debido a que no es significativo el nombre de quienes votaron si no la cantidad de estos a la hora de hacer el análisis.

Día en que vota

En cuanto al día en que vota se relaciona constantemente con el nombre de los votados y significativamente con el nombre de los votantes, eso porque hay una relación directa entre estas variables por que los votantes y candidatos eran los que emitían los votos Independientemente de los días, de igual forma con el día en que votaron los candidatos. La probabilidad de cambio al efectuarse nuevamente el análisis con estos datos de estas variables es de 0%.

En relación con el apellido común hay una correlación negativa muy baja lo que indica que los días de emisión de votos no está significativamente relacionados con los votos emitidos por votantes con apellido en común con sus votantes, la probabilidad de cambio al efectuarse nuevamente el análisis con los mismos datos es de un 22%.

La relación entre la cantidad de votos emitidos y el día de votación tiene una correlación negativa alta lo que se traduce a que no hay una relación entre los días y la cantidad de votos que efectuaban los ciudadanos y esta se presenta constante en los días, eso se manifiesta en que la gran mayoría de los votantes emitieron una cantidad de votos similares y esto en todos los días de votación, a la vez que se efectuó la votación parcializada entre los 5 días de votación y no hubo un día que concentrara en mayor medida votantes a los demás exceptuando el día de un solo votante. La probabilidad de cambio al efectuar el análisis con los mismos datos es de 57%.

Día en que votan los votados o candidatos a electores de la parroquia

Hay una relación negativa baja entre el nombre de los votantes y el de los votados es decir no hay una relación entre estas variables ya que no tienen relación entre sí, la probabilidad de cambio al volver a realizar el análisis con los mismos datos es de 43%.

Las siguientes tres variables son constantes por lo cual son indeterminables, la probabilidad de cambio al volver a realizar el análisis es de 0%.

En cuanto a la relación con la cantidad de votos emitidos en los días que votaron estos personajes arroja una relación positiva baja lo que indica que está relacionado y focalizado un día en específico, la probabilidad de cambio al volver a efectuar el análisis con los mismos datos es de 35%.

Apellido común voto votado

La relación es negativa debido a que la mayoría de votos fueron efectuados sin una filiación no obstante el programa no responde a la lógica de multiplicidad por 4 que tenía cada votante en la que (12%) de los votantes emitieron votos relacionados con un apellido en común, además se demuestra una relación de significancia en donde cada votante podía emitir un máximo de 4 votos lo que se traduciría en una probabilidad de 12.7% de un voto para apellido en común por cada voto efectuando, es decir el total estaría determinado en un 48% de probabilidad de emisión, apoyando la hipótesis plantada y relacionada con el artículo del

voto como adhesión de Beatriz Heredia en el que fundamenta la relación de las redes socio familiares y su relevancia en los actos democráticos y la calidad publica del acto privado lo cual es resaltado exponencialmente debido a que en esta temporalidad este acto carecía del efecto privado en este nivel eleccionario. La probabilidad de cambio al volver a realizar el análisis es de 0% lo que indica una relación perfecta entre las variables.

En este resultado resalta la cantidad de relaciones en votos por apellidos, es decir el programa arroja 8 similitudes en este aspecto mientras que los votados fueron 14, lo que a simple vista podría inferir que la probabilidad de voto por relaciones socio familiares en una sociedad rural es significativamente muy alta, pero a continuación se enunciara probabilísticamente este factor.

La probabilidad de elección arrojada por los individuos de acuerdo a los apellidos que estuvieron relacionado es:

Apellidos	Probabilidad
Monsalve	4%
Moreno	8%
Rendón	8%

Tabla 1, Probabilidad de votación según el apellido.

Encontramos que se dieron 3 apellidos en los cuales se dieron votos relacionados con un apellido en común por parte del votante y el votado, a su vez la probabilidad aumenta en la cantidad de votos emitidos por apellidos en total presentados en 4 votos por los apellido Rendón apellido en el que se relaciona al señor Pedro Rendón y su hermano ofrecieron dadivas al guarda nacional Isaías Cardona con exención en todas las comisiones⁴⁸, el cual

⁴⁸ AHA. Óp. Cit.. Pág..327

denunció esta acción, Mientras que Ramón Rendón fue el responsable de la vociferación en la plaza por votar por el partido conservador y evitar así que se acabara la religión, y junto a ella evitar la rebelión que desterró al arzobispo de Bogotá.⁴⁹

En cuanto al apellido Monsalve se presentaron dos votos por electores con el mismo apellido, en cuanto a este apellido se encuentra que en el proceso jurídico se enuncia que el señor Antonio Monsalve se encontraba en las puertas del local en múltiples ocasiones y avisaba que se encontraban cerradas por aquel día.⁵⁰

En cuanto al apellido Moreno se dieron 4 votos entre miembros con el mismo apellido no obstante no se encuentra mayor referencia a las actas y participación electoral por miembros de este apellido, siendo el caso excepcional entre los tres apellidos en las implicaciones en las dinámicas generadas en este proceso electoral.

Cantidad votos emitidos

La cantidad de votos tiene una relación positiva baja con el nombre de votantes, lo que se manifiesta en el dato grafico de que la mayoría de votantes son los que más representaron el voto. La probabilidad de cambio al volver a efectuar el análisis con los mismos datos es de 18%.

En cambio, tiene una relación negativa muy baja en cuanto se relaciona con el nombre de los candidatos lo que se ha representado gráficamente en que la mayoría de candidatos no representaron votos. la probabilidad de cambio al volver a efectuar el análisis con los mismos datos es del 46%.

La relación entre el día en que se vota es negativa muy baja lo que indica que no hay una relación entre la cantidad de votos que se emiten y el día de votación, relación que se repite paulatinamente indicando que los votos (desde 2 a 4 que fueron el espectro utilizado) emitidos no están relacionados con el día de votación debido a que se comportaron en su

⁴⁹AHA Ibid. Pp. 324

⁵⁰ AHA. Ibid. Cit. PP 329.

Mayoría constantes. la probabilidad de cambio al volver a efectuar el análisis con los mismos datos es del 58%.

La relación con el día en que votaron los candidatos es positivamente baja lo que significa que los candidatos que votaron mantuvieron una constante en la cantidad de emisión de votos como se representó gráficamente en donde la mayoría emitieron 4 votos y donde también se presentó la excepción en la que la única persona que emitió 2 votos era un candidato. la probabilidad de cambio al volver a efectuar el análisis con los mismos datos es del 21%.

La relación con los votos emitidos con apellido en común es negativamente muy baja por lo que son variables que analizan el problema desde perspectivas distintas, no obstante, el análisis de la correlación anterior explicita las formas en las que el análisis es relacionado a más profundidad entre ambas variables. la probabilidad de cambio al volver a efectuar el análisis es del 46%.

Conclusión.

Los estudios de los procesos democráticos seguirán siendo una necesidad a pesar de que el tema sea tan antiguo como el concepto democrático como tal en los primeros avances griegos al respecto. ¿Por qué? Porque ahondar en este problema es buscar entender las dinámicas actuales de representación política y las relaciones que estas tienen en la actualidad.

Es por ello que estudiar el proceso de la representación política y ciudadana sin importar la geografía, la demografía y sin importar la data arroja resultados cuando menos asimilables con la realidad a la que nos enfrentamos.

Podemos afirmar que la ciudadanía es una entidad en disputa que se mantiene activa desde la antigüedad hasta la contemporaneidad, pero se vuelve efervescente en los comicios, es por ello que estos episodios democráticos generan dinámicas que revolucionan las relaciones de sociabilidad política y social en las poblaciones, a mediados del siglo XIX en Santo Domingo se encontró una disputa por la representatividad, por la moral ciudadana y política y hasta la intromisión de factores religiosos en aquella contienda.

Se encontró que las redes socio familiares estuvieron presentes en esta temporalidad y estas mismas llevaron a la participación de núcleos políticos, sociales y familiares como demuestra la correlación de SPPS y el cuadro probabilístico en cuanto a un apellido en común

A su vez se encuentra que las dinámicas de ilegalidad estuvieron presentes en esta pequeña municipalidad lo que nos permitirán aventurarnos a inferir que se presentaron en un gran rango de participación en el país, a la vez que se logra reconocer contrastes entre las disertaciones teóricas en el ámbito latino y la aplicabilidad a una pequeña localidad a la vez que la explicites de la investigación demuestra que también existen dinámicas que se dan por hecho o no se profundizan en aquellos avances teóricos lo que demuestra la necesidad de seguir incursionando en estudiar los pequeños fenómenos para ayudar a entender el gran y complejo fenómeno que es la política.

Anexos.

Registro de las elecciones. Domingo 20 junio

	Jose Maria Barren	Federico Moren	Juan Bautista Naranjo	Martin Moreno	Pr. Dr. Pedro de	Antonio Monsalve	Jose Maria Gaviria	Justiniano Moren	Joaquín Ramirez	Gregorio Rendón.	Ramón Rendón
Jose Maria Osorio	X	X	X	X							
Francisco Monsalve					X	X	X				
Milagros Duque	X	X	X	X							
Ramón Gomez	X	X	X	X							
Alejo Montoya	X	X	X	X							
Domingo Monsalve	X	X	X	X							
Jesus Maria Duque	X	X	X	X							
Jose Maria Duque	X		X	X				X			
Ramón Giraldo	X	X	X						X		
Ramón Vargas	X	X	X							X	
Fernando Tejada		X	X	X						X	
Emigdio Nasario Rendón	X	X	X	X							
Jose Antonio Inas		X	X	X				X			
Nepomuseno Tejada	X	X	X	X							
Jose Maria Tejada					X	X			X		X
Santiago Aristizabal	X	X	X	X							
Esequiel Duque		X	X			X					X
17 votos	12	14	15	12	2	3	1	2	2	2	2
67 votados											

Anexo 1: Tabla 2. Registro de las elecciones Domingo 20 de Junio.

Elaboración propia en base a los registros de las elecciones.

Registro de las elecciones. Lunes 21 de Junio

	Pr. Dr. Pedro de Jesus Garcia	Joaquín Ramirez	Ramón Rendón	Manuel gonza..
Jose Luis Monsalve	X	X	X	X

Anexo 2: Tabla 3. Registro de las elecciones. Lunes 21 de Junio.

Elaboración propia en base a los registros de las elecciones.

Registros de las elecciones. Viernes 25 de Junio.

	Jose Maria Barrenco	Federico Moreno	Bautista Nara	Martin Moreno	Pedro de Jesus	Antonio Monsalvo	Joaquín Ramirez	Gregorio Rendón	Ramón Rendón	Manuel gonz.	Justiniano Mor
Ramón Salazar					X	X	X			X	
Justiniano Moreno	X	X	X					X			
Federico Moreno	X		X					X			X
Vicente Mejía	X	X	X					X			
Manuel Yonz					X	X	X		X		
Jesus Maria Rendón		X	X	X				X			
Francisco Salazar		X	X	X				X			
Evaristo Piedraita					X	X	X		X		
	3	4	5	2	3	3	3	5	2	1	1
9 votantes											
32 votos											

Anexo 3: Tabla 4. Registro de las elecciones viernes 25 de Junio.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones.

Registro de las elecciones. Sábado 26 de Junio.

	Jose Maria Barren	Federico Moreno	Juan Bautista Na	Martin More	Pr. Dr. Pedro de	Antonio Monsal	Jose Maria Ga	Joaquín Ramir	Gregorio R	Ramón Ren	Justiniano r	Manuel Yons
Leandro Gomez	x	x	x	x								
Pedro Jaramillo					x	x		x		x		
Juan Jaramillo					x	x		x		x		
Gregorio Rendón	x	x	x								x	
Juan de Dios Mejia	x	x	x								x	
Jose Maria Ospina					x		x	x		x		
Jose Maria Gaviria					x	x		x		x		
Vicente Monsalve					x			x				x
Vicente Maria Montoya					x	x		x		x		
Rafael Duque	x	x	x						x			
Joaquín Isaias Monsalve					x			x		x		x
Ramón Toro					x			x		x		x
Martín Moreno	x	x	x						x			
Pio Moreno	x	x	x						x			
Federico Osorio	x	x	x						x			
Jose Angel Mejia					x		x	x		x		
Miguel Mejia			x		x		x	x				
17 votantes	7	7	8	1	10	4	3	10	4	8	2	3
67 votos												

Anexo 4: Tabla 5. Registro de las Elecciones. Sábado 26 de Junio.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones.

Registro de las elecciones. Domingo 27 de Junio.

	Jose Maria Barrenc	Federico Moren	Juan Bautista Naran	Martin Moreno	Pr. Dr. Pedro de	Antonio Monsalve	Jose Maria Gavia	Joaquín Ramirez	Gregorio Rendón.	Ramón Rendón	Justiniano mor	Manuel Yons	Jesus Maria Rend
Jose Miguel Jaramillo					X	X		X				X	
Cayetano Cardona	X	X							X		X		
Antonio Tejada	X	X	X	X									
Francisco Arias					X	X		X		X			
Antonio Marin		X	X	X					X				
Rafael Suarez					X	X		X		X			
Santo Aristizabal	X		X						X		X		
Proto Aristizabal	X	X	X						X				
Agustin Duque	X	X	X						X				
Francisco Mejia	X	X	X						X				
Cirino Monsalve					X			X		X		X	
Norverto Marin	X	X	X										X
Lisandro Estrada					X	X	X	X					
Domingo Monsalve					X	X		X		X			
Pedro Rendon					X	X		X				X	
Santiago Rendon					X	X				X		X	
Milagros Rendón					X	X		X		X			
Nepomuseno Duque					X	X		X		X			
Nicolas Rendón	X	X	X								X		
Antonio Monsalve										X		X	
	8	8	8	2	10	9	1	9	6	8	3	5	1
20 votantes													
78 votos													

Anexo 5: Tabla 6. Registro de las elecciones, Domingo 27 de Junio.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones.

Estadísticos- Número Votos.	de	No. Votos	nombre votantes	nombre votados	día en que vota, votados	apellido común voto – votado
N	Válido	63	63	14	14	63
	Perdidos	0	0	49	49	0
Moda		5	1 ^a	1 ^a	6	2

Anexo 6. Tabla de frecuencia 1. Número de votos.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones a través de SPPS.

Día en que se votó.		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Domingo1	17	27,0	27,0	27,0
	Lunes	1	1,6	1,6	28,6
	Viernes	8	12,7	12,7	41,3
	Sabado	17	27,0	27,0	68,3
	Domingo2	20	31,7	31,7	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Anexo 7. Tabla de frecuencia 2, día en que se votó.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones a través de SPPS.

Día en que votaron, Los receptores de votos.		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Viernes	4	6,3	28,6	28,6
	Sabado	3	4,8	21,4	50,0
	Domingo ²	1	1,6	7,1	57,1
	no votó	6	9,5	42,9	100,0
	Total	14	22,2	100,0	
Total	63	100,0			

Anexo 8. Tabla de frecuencia 3, Día en que votaron los receptores de votos.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones a través de SPPS.

Apellido común votante-votado.		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	12,7	12,7	12,7
	No	55	87,3	87,3	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Anexo 9. Tabla de frecuencia 4, Apellido común entre votantes y votado.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones a través de SPPS.

Cantidad votos emitidos por sufragante.		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	1	1,6	1,6	1,6
	3	3	4,8	4,8	6,3
	4	59	93,7	93,7	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Anexo 10. Tabla de frecuencia 5. Cantidad votos emitidos por sufragante.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones a través de SPPS.

Correlación. Cantidad votos y Apellido Común.

		cantidad votos emitidos	apellido común voto – votado
cantidad votos emitidos	Correlación Pearson	de 1	-,093
	Sig. (bilateral)		,466
	N	63	63
apellido común voto – votado	Correlación Pearson	de -,093	1
	Sig. (bilateral)	,466	
	N	63	63

Anexo 11. Correlación SPPS 1. Relación entre cantidad de votos y apellidos en común.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones a través de SPPS.

Correlaciones

		nombre votados	nombre votantes	dia en que vota	dia en que vota, votados	apellido comun voto - votado	cantidad votos emitidos
nombre votados	Correlación de Pearson	1	1,000**	. ^b	-,227	. ^b	,378
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,435	,000	,182
	N	14	14	14	14	14	14
nombre votantes	Correlación de Pearson	1,000**	1	,940**	-,227	-,168	-,094
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,435	,189	,462
	N	14	63	63	14	63	63
dia en que vota	Correlación de Pearson	. ^b	,940**	1	. ^b	-,157	-,070
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,220	,587
	N	14	63	63	14	63	63
dia en que vota, votados	Correlación de Pearson	-,227	-,227	. ^b	1	. ^b	,354
	Sig. (bilateral)	,435	,435	,000		,000	,215
	N	14	14	14	14	14	14
apellido comun voto - votado	Correlación de Pearson	. ^b	-,168	-,157	. ^b	1	-,093
	Sig. (bilateral)	,000	,189	,220	,000		,466
	N	14	63	63	14	63	63
cantidad votos emitidos	Correlación de Pearson	,378	-,094	-,070	,354	-,093	1
	Sig. (bilateral)	,182	,462	,587	,215	,466	
	N	14	63	63	14	63	63

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

b. No se puede calcular porque, como mínimo, una de las variables es constante.

Anexo 12. Correlación SPSS 2. Análisis multivariable.

Elaboración propia desde las actas de las elecciones a través de SPSS.

Fuentes Documentales.

-Archivo Histórico de Antioquia. República. Tomo No. 1671. Elecciones de la Parroquia de Santo domingo. Folios 281-544.

-República de Colombia. Constitución Política de 1843. Título V. de las elecciones. Sección I. Del nombramiento de los electores. Artículos 17-18. Disponible en digital: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?!=13695> visto por última vez e. 5/12/2021 a las 7:43 am.

-Correo del Orinoco (1819 – 1821). Banco de la Republica. Sección Republica. También disponible en digital. compendio correo del Orinoco Tomo II data desde 1819-1822. Disponible en la hemeroteca del banco de la Republica: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/4171> visto por última vez el 6/12/2021 a las 20:21pm.

Fuentes Bibliográficas.

- Aljovín, Cristóbal. Monarquía o República: “ciudadano” y “vecino” en Iberoamérica, 1750-1850. En: Jahr Buch für Geschichte Lateinamerikas. Wein. 2008
- Annino Antonio. Soberanías en Lucha, en: Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX / coord. por Antonio Annino von Dusek, François-Xavier Guerra, 2003, ISBN 968-16-6956-8, págs. 152-184.
- Avendaño Rojas, Xiomara, La evolución histórica de la Ciudadanía: un punto de partida para el estudio del Estado y la nación. En: Historia y Nación (actas del congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vásquez). Colmex
- Barthes, Roland, El grado cero de la escritura, Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1967, pp. 20.
- Boaventura de Sousa Santos. Concepciones hegemónicas y contra hegemónicas de la Democracia. En: Construyendo las Epistemologías del Sur para un pensamiento alternativo de alternativas, volumen 2, Clacso. PP 524.
- Carvalho José Murillo. Desenvolvimento de la Ciudadanía en Brasil. Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica. Págs. 174. 1993.
- Curiel, Carole. tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas: la sociedad patriótica de caracas en: Guillermo Palacios, compilador, ensayos sobre la nueva historia política de américa latina, siglo xxi, colegio de México. (2007).
- Deflet Noltes. América Latina: constituciones flexibles y estructuras del poder rígidas, en: Iberoamérica (2001-) Nueva Época, año 16, No. 61. PP 239.
- De la fuente. Martin. Radiografía del Poder en Colombia: élites y vínculos de parentesco. Cambios y continuidades desde la teoría de Redes. Tesis Maestría. Universidad de Salamanca. Instituto de Iberoamérica. 2018.

-Ginzburg. Carlo. Señales. Raíces de un paradigma indiciario. En Aldo Gargani (Comp) Crisis de la Razón. Nuevos modelos en la relación entre saber y actividades humanas. México. Siglo XXI editores. 1983.

-Guerra, François Xavier, “El soberano y su reino, reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En Ciudadanía, política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina, coordinado por Hilda Sabato, Fideicomiso Historia de las Américas. 1999, Págs. 492.

-Guerra, François-Xavier. Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas FONDO DE CULTURA ECONÓMICA (FCE) 1992.

- Heredia, Beatriz; Moacir Palmeira. El Voto como adhesión. En: Desarrollo Económico Vol. 54. No. 214. 2015, instituto de desarrollo económico y Social.

-Iruozuqui Martha, La Alquimia democrática. Ciudadanos y procedimientos representativos en Bolivia, 1825-1879. Una reflexión conceptual sobre la democracia. En: Histórica. Vol. 32 Núm. 2 (2008)

-Lehoucq Fabrice, Political Competition and electoral Fraud: a Latin-American Case Study. Journal of Interdisciplinary history, XXX: II, (Autumn, 1999) 199-234. MIT Press, US.

-MacPherson, C. B.; Canadian Broadcasting Corporation 1966 The Real World of Democracy (Nueva York; Oxford: Oxford University Press)

-MARCHENA, Juan. Simposio, Iluminados por la guerra. La generación militar de las independencias americanas: entre los privilegios de la clase y los ruidos de la revolución. XIX Congreso Colombiano de Historia, Armenia, Colombia, 2019.

-Pearson. Karl. Tables for Statisticians and Biometricians. Nature. 131, 1933.

-Portilla, Karent; Monsalvo Edwin, El mercado, la propiedad, el precio y su valor. Manizales 1850-1886. ponencia presentada en el congreso de historia económica de Colombia. 11 al 15 de octubre de 2021. Universidad de caldas.

-Posada, Carbo. Eduardo. Electoral Juggling: a comparative history of the corruption of suffrage in Latin America. 1830-1930. Cambridge University Press, Lat. Ame. Stud. 32, 611-644. UK. 2000.

-Rosanavallon Pierre, La Consécration Du Citoyen: Histoire Du Suffrage Universel En France. Acadia University, 2008 edition.

-Rosati German, Chazarreta Adriana, El Qualitative Comparative Analysis (QCA) como herramienta analítica. Dos aplicaciones para el análisis. En. Relmecs, junio 2017, Vol. 7, no. 1, e018. ISSN 1853-7863.

-Sábato, Hilda. Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina, México, El Colegio de México, Fideicomiso de Historia de las Américas y Fondo de cultura economía. 1999

- Sábato, Hilda. La política argentina en el siglo XIX: Notas sobre una historia renovada. En: Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: Siglo XIX. Colmex. 2007. pp 86.

-Sábato, Hilda. Palti, Elías. ¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio. 1850-1880. En: Desarrollo económico, Vol. 30, No 119, 1990.

-Sen, Amartya. "Democracy as a Universal Value" en Journal of Democracy (Washington D.C.) N° 10, 1999. pp. 3-17.

-Serrano José, Reforma Municipal y elecciones en Guanajuato en: Historia y Nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vásquez: II. Política y diplomacia en el siglo XX mexicano. Colmex. 1998.

WEBGRAFIA

-Colombia: Population History, en: www.statoids.com/uco.html consultado por última vez n mayo de 2021.

-República de Colombia, Congreso de la Republica. Ley 3 de 1850. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12660#0> visto por última vez el: 11/12/2021 a las 12:34.

-República de Colombia, Congreso de la República, ley 4 de 1851. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12624> visto por última vez el: 10/12/2021 a las 7:32.